

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: LUIS ALBERTO CANTOR
Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 7:55 p. m.
Para: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Asunto: RV: Rad Jn1093621-Jn1093821 FURC DE PAGO No. 4 - ORDEN DE COMPRA No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA.- RESERVA.

Buenas noches Jorge,

Comparto para lo de su competencia.

Luis Alberto Cantor Bello

Profesional de Apoyo - Dirección de Dotaciones Escolares
4º Piso Tel. 324 1000 Ext. 3122



De: LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ <lmorales@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de junio de 2021 6:09 p. m.
Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Rad Jn1093621-Jn1093821 FURC DE PAGO No. 4 - ORDEN DE COMPRA No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA.- RESERVA.

Buenas tardes:

De acuerdo a lo solicitado en correo que antecede, le informo que el FURC de la referencia ha sido radicado con No. Jn1093621-Jn1093821.

Cordial saludo

LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ
Oficina de Tesorería y Contabilidad

De: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de junio de 2021 16:57
Para: LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ <lmorales@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: DEVOLUCION FURC DE PAGO No. 4 - ORDEN DE COMPRA No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA.- RESERVA.

Buenas tardes,

Me permito hacer envío del FURC con la correspondiente corrección.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.** 3129
www.educacionbogota.edu.co



De: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 4:29 p. m.

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: DEVOLUCION FURC DE PAGO No. 4 - ORDEN DE COMPRA No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA.- RESERVA.

Buenas tardes jefe Liliana:

Solicito su colaboración, reenviando este FURC a LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ. en el cual se corrigió la inconsistencia en el registro presupuestal observada.

gracias jefe,

Luis Alberto Cantor Bello

Profesional de Apoyo - Dirección de Dotaciones Escolares
4º Piso Tel. 324 1000 Ext. 3122



De: LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ <lmorales@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de junio de 2021 2:44 p. m.

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>; LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>

Cc: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ <lacastiblanco@educacionbogota.gov.co>; RUBEN DARIO CARVAJAL PARDO <rdcarvajal@educacionbogota.gov.co>

Asunto: DEVOLUCION FURC DE PAGO No. 4 - ORDEN DE COMPRA No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA.- RESERVA.

Buenas tardes:

Se hace la DEVOLUCION del FURC de la referencia por cuanto de acuerdo a reporte que allego a continuación presenta inconsistencia en el RP 5157-20 registrado en el FURC y que no presenta recursos a afectar. revisar dicha inconsistencia ajustar y remitir por este medio a fin de proceder con la radicación manual del mismo teniendo en cuenta el cronograma de radicación mes de JUNIO.

Quedo atento.



cordial saludo

LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ
Oficina de Tesorería y Contabilidad

De: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de junio de 2021 12:09
Para: LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ <lmorales@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: FURC DE PAGO No. 4 - ORDEN DE COMPRA No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA.- RESERVA.

Buenas tardes,

adjunto envío el FURC y las facturas del pago que adelante se relaciona.
Es necesario precisar que se radica en archivo PDF, autorizado por la OTC, teniendo en cuenta que la factura de SISTETRONICS LIMITADA. contiene bienes que se encuentran exentos de IVA.

| NUM_CONTRATO | BENEFICIARIO | VIG - RES | VALOR |
|--------------|-----------------------|-----------|-------------------|
| 57938 | SISTETRONICS LIMITADA | RESERVA | \$ 14.006.875.168 |

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.** 3129
www.educacionbogota.edu.co



De: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 6:11 a. m.

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: FURC DE PAGO No. 4 - ORDEN DE COMPRA No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA.- RESERVA.

Buenos días jefe Liliana,

Después de haber revisado los soportes y de conformidad con el procedimiento comunicado por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, adjunto envío el FURC y las facturas del pago que adelante se relaciona; para su visto bueno y posterior envío desde su correo, al correo de LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ lmorales@educacionbogota.gov.co de la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED.

Es necesario precisar que se radica en archivo PDF, autorizado por la OTC, teniendo en cuenta que la factura de SISTETRONICS LIMITADA. contiene bienes que se encuentran exentos de IVA.

| NUM_CONTRATO | BENEFICIARIO | VIG - RES | VALOR |
|--------------|-----------------------|-----------|-------------------|
| 57938 | SISTETRONICS LIMITADA | RESERVA | \$ 14.006.875.168 |

Atentamente,

Luis Alberto Cantor Bello

Profesional de Apoyo - Dirección de Dotaciones Escolares

4º Piso Tel. 324 1000 Ext. 3122



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

SISTETRONICS LTDA

NIT. 800.230.829-7

Bogotá D.C. COLOMBIA

Carrera 49 N° 95 - 28 Tels: 57(1) 9156624 / 7734988 / 6230288

e-mail: sistetronics@sistetronics.com

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION 18764005081062 DEL 01/10/2020.
 NUMERACION AUTORIZADA DESDE FE10267 AL FE20000. VIGENCIA 12 MESES

Factura Electrónica de Venta

No. FE 10707

| | | | |
|------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| CLIENTE | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | TRM | |
| NIT | 899999061 9 | PEDIDO N° | 3313 OC/57938 |
| DIRECCION | AV EL DORADO 66 63 | FECHA EMISION | 12 de mayo de 2021 |
| CIUDAD | Bogota D.C. | FECHA VENCIMIENTO | 11 de junio de 2021 |
| TELEFONO | 3241000 | ASESOR | EDGAR ANTONIO GONZALEZ GOMEZ |
| | | SUCURSAL | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO |

| ITEMS | N/P | DESCRIPCION | CANT | SERIAL | GARANTIA | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|-------|---------------------------------------|---|------|--------|----------|-----------------|------------------|
| 1 | ETC02--LOTE1.14- ETP-6050-817-0000 | TABLETA DE 10PULGADAS 1.8 GHZ 4 128 GB 2 GB - DDR3 - 1600 1 1 ZONA 1 | 6412 | | | 586.528,00 | 3.760.817.536,00 |

Total líneas o ítems: 1

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCO DE OCCIDENTE No. 256-11804-3 A
 NOMBRE DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938

NO PRACTICAR RETENCION DE IVA SOMOS AGENTES DE RETENCION EN VENTAS, SEGÚN RESOLUCION DIAN N° 4487 DEL 30 JULIO 2020

NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, SEGÚN RESOLUCION DIAN N° 7562 DEL 28 AGOSTO DE 2018

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| BASE GRAVADA | 0,00 |
| BASE EXCLUIDA | 3.760.817.536,00 |
| SUBTOTAL | 3.760.817.536,00 |
| IVA | 0,00 |
| VR TOTAL OPERACIÓN | 3.760.817.536,00 |

Son: TRES MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE



EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2242/ 2015, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCANCÍA(S) O SERVICIO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S) EN TOTAL CONFORMIDAD Y EL DECRETO 1349/ 2016 CONVIERTE ESTA FACTURA DE VENTA EN TÍTULO VALOR.
 ESTA FACTURA ELECTRÓNICA CAUSARÁ INTERESES DE MORA DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO A LA MÁXIMA TASA LEGAL VIGENTE.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica Fecha y Hora de Generación: 12/05/2021 15:42:32

SISTETRONICS LTDA
NIT. 800.230.829-7

Bogotá D.C. COLOMBIA

Carrera 49 N° 95 - 28 Tels: 57(1) 9156624 / 7734988 / 6230288

e-mail: sistetronics@sistetronics.com

 DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION 18764005081062 DEL 01/10/2020.
 NUMERACION AUTORIZADA DESDE FE10267 AL FE20000. VIGENCIA 12 MESES

Factura Electrónica de Venta No. FE 10739

| | | | |
|------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| CLIENTE | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | TRM | |
| NIT | 899999061 9 | PEDIDO N° | 3313 OC/57938 |
| DIRECCION | AV EL DORADO 66 63 | FECHA EMISION | 03 de junio de 2021 |
| CIUDAD | Bogota D.C. | FECHA VENCIMIENTO | 03 de julio de 2021 |
| TELEFONO | 3241000 | ASESOR | EDGAR ANTONIO GONZALEZ GOMEZ |
| | | SUCURSAL | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO |

| ITEMS | N/P | DESCRIPCION | CANT | SERIAL | GARANTIA | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|-------|--------------------------------------|---|-------|--------|----------|-----------------|-------------------|
| 1 | ETC02-LOTE1.14- ETP-6050-817-0000 | TABLETA DE 10PULGADAS 1.8 GHZ 4 128 GB 2 GB - DDR3 - 1600 1 1 ZONA 1 | 17469 | | | 586.528,00 | 10.246.057.632,00 |

Total líneas o ítems: 1

 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCO DE OCCIDENTE No. 256-11804-3 A
 NOMBRE DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938

**NO PRACTICAR RETENCION DE IVA SOMOS AGENTES DE RETENCION EN
 VENTAS, SEGÚN RESOLUCION DIAN N° 4487 DEL 30 JULIO 2020**
**NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS AUTORRETENEDORES DE
 RENTA, SEGÚN RESOLUCION DIAN N° 7562 DEL 28 AGOSTO DE 2018**

| | |
|---------------------------|-------------------|
| BASE GRAVADA | 0,00 |
| BASE EXCLUIDA | 10.246.057.632,00 |
| SUBTOTAL | 10.246.057.632,00 |
| IVA | 0,00 |
| VR TOTAL OPERACIÓN | 10.246.057.632,00 |

Son: DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE


 EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2242/ 2015, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCANCÍA(S) O SERVICIO(S)
 HA(N) SIDO RECIBIDO(S) EN TOTAL CONFORMIDAD Y EL DECRETO 1349/ 2016 CONVIERTE ESTA FACTURA DE VENTA EN TÍTULO VALOR.

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA CAUSARÁ INTERESES DE MORA DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO A LA MÁXIMA TASA LEGAL VIGENTE.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica Fecha y Hora de Generación: 03/06/2021 11:41:43



Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021

Señora:

ASTRID MÓNICA PERAFÁN FERNÁNDEZ

Representante Legal

SISTETRONICS LIMITADA

CRA 49 No. 95 – 28

Teléfono: (571) 7734988

Bogotá D.C., Colombia

Referencia: Respuesta a Notificación de Cesión de los Derechos Económicos de la Orden de Compra No. 57938 de 2020, suscrita con SISTETRONICS LTDA identificada con el Nit 800.230.829-7 a favor de PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A, identificada con el NIT N° 800.256.769-6.

Respetada Sra. Astrid Mónica Perafán:

De manera atenta me permito comunicarle que, con ocasión de la solicitud realizada el 3 de marzo de 2021, por la firma SISTETRONICS LTDA identificada con el NIT 800.230.829-7, para aprobación de la cesión de derechos económicos del valor total de la de la 57938 de 2020, realizada a la firma PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938 identificada con el NIT N°800.256.769-6, la Dirección de Dotaciones Escolares como supervisora del contrato, en atención al trámite establecido por la Entidad, que indica que la “cesión de derechos económicos” está a cargo de la interventoría y/o supervisión del contrato, en coordinación con el área financiera (Oficina de Tesorería y Contabilidad) en lo que a la misma respecta. Resolución No. 2126 de 2017- (“Artículo 20 Manual Integrado de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito.”), concluyendo lo siguiente:

1. Que, mediante certificación de fecha 22 de febrero de 2021, firmada por JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS, jefe de la Oficina de Gestión de Pagos de la Secretaria de Hacienda Distrital, se indica que la persona jurídica SISTETRONICS LTDA identificada con el NIT 800.230.829-7 no registra embargo alguno, una vez revisada la base de datos de la nueva plataforma BogData- Aplicativo SAP.
2. Que, una vez revisados los documentos allegados, a la Dirección de Dotaciones Escolares en su condición de supervisor del contrato de la referencia, se permite manifestar no encontrar objeción para la SECIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS,
3. Que, mediante radicación I-2021-23718 del 18 de marzo, la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED, autoriza a la Supervisión notificar al contratista la aceptación y

la realización del trámite de actualización de terceros en el Formato establecido para tal fin.

Por lo anterior, me permito comunicarle que la Dirección de Dotaciones Escolares en su calidad de supervisora orden de compra No. 57938. de 2020 suscrita con SISTETRONICS LTDA identificada con el Nit 800.230.829-7, manifiesta la aceptación de la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos económicos de la Orden de Compra No. 57938, y como tal las facturas generadas por su empresa en la ejecución contractual, serán pagadas y consignadas en la cuenta corriente informada, del BANCO DE OCCIDENTE, a nombre de FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A, identificada con el NIT N°800.256.769-6, Cuenta Corriente No. 256-11804-3 con nombre FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938, luego de realizar los respectivos descuentos a los que hubiera lugar y previo trámite de actualización de terceros en el Formato establecido para tal fin.

Por último, es necesario recordar que el contratista solamente transmite los derechos económicos, más no la calidad de contratista, pues la ejecución del respectivo objeto contractual continúa a cargo de SISTETRONICS LTDA identificada con el Nit 800.230.829-7, quien fue el contratista seleccionado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Cordialmente,



LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares.

Proyectó y elaboró: Luis Alberto cantor Bello – Profesional de Apoyo DDE.

Bogotá D.C., 18 marzo de 2021



MEMORANDO

 Radiado N° **I-2021-23718**
Fecha: 18-03-2021 - 15:43
Folios: 1 Anexos:
Radiador: NOHORA PATRICIA RODRIGUEZ - 5420
Destino: 4400 - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **4A624**

PARA: **LILIANA DIAZ POVEDA**
Directora de Dotaciones Escolares

DE: **RUBÉN DARIO CARVAJAL PARDO**
Jefe Oficina Tesorería y Contabilidad

Asunto: **Oficio No. I-2021-21056 de 10/03/2021. Cesión de Derechos Económicos, de la Orden de Compra No.57938 de 2020. Cesionario SISTETRONICS LTDA NIT. 800.230.829-7.**

Respetada doctora Liliana:

En respuesta al oficio de la referencia, una vez revisada la documentación enviada para la Cesión de Derechos Económicos de la Orden de Compra No. 57938 del 05/11/2020, a favor del **CESIONARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A NIT. 800.256.769-6 CEDENTE: SISTETRONICS LTDA**, se autoriza notificar al contratista la aceptación de los documentos.

De acuerdo a lo anterior se solicita realizar el trámite de actualización de terceros.

Cualquier inquietud con gusto la estaremos aclarando.

Cordialmente,



RUBÉN DARIO CARVAJAL PARDO
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

Preparó: Javier e Barrera Chacón- Funcionario OTC



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 02.03.2021 10:36:28
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE023376O1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN: OFICINA DE GESTIÓN DE PAGOS / JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS
DESTINO: SISTETRONICS LIMITADA / FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN / FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
ASUNTO: RESPUESTA A RAD. 2021ER023006O1
OBS: VENTANILLA CAD

Bogotá D. C., 22 de febrero de 2021

Señora
FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
Representante Legal
SISTETRONICS LTDA
Carrera 49 No. 95 – 28 La Castellana
Teléfono: 6 23 02 88 y 7 73 49 88
cce@sistetronics.com
sistetronics@sistetronics.com
Bogotá D.C.

RADICADO: SAP CRM 2021ER023006 O1

REFERENCIA: CONSTANCIA DE NO EMBARGO

Respetado Señor Jaramillo Marín:

De acuerdo con su solicitud, según escrito de fecha 15 de febrero de 2021, radicado a través del correo electrónico: radicacion_virtual@shd.gov.co en La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería - Oficina Gestión de Pagos, bajo el radicado número: CRM 2021ER023006 O1 del 16 de febrero de 2021, me permito informarle:

Revisada la base de datos de la nueva plataforma BogData – aplicativo **SAP**, dispuesto por esta Entidad para la incorporación de los embargos ordenados por los diferentes Entes Judiciales y/o Administrativos, correspondientes a los Contratistas y/o Proveedores de las Entidades de la Administración Central del Distrito y de los Fondos de Desarrollo Local, **a la fecha y hora, NO** registra embargo alguno a nombre de la persona jurídica:

SISTETRONICS LTDA NIT. 800.230.829 - 7

Así mismo, es importante mencionar que La Dirección Distrital de Tesorería **NO** adelanta procesos ni decreta órdenes y/o medidas de embargo.

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER
PEREZ RAMOS

Firmado digitalmente por JOSE
ALEXANDER PEREZ RAMOS
Fecha: 2021.03.02 10:10:42 -05'00'

JOSÉ ALEXANDER PÉREZ RAMOS
JEFE OFICINA GESTIÓN DE PAGOS

C.C.: Dr. Rubén Darío Carvajal Pardo - Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad
Secretaría Distrital de Educación - Av. El Dorado No. 66 – 63 - Teléfono: 3 24 10 00
rdcarvajal@educacionbogota.gov.co

| | |
|---|----------------|
| Proyectado por: Maria E. Vega | 22 - 02 - 2021 |
|---|----------------|

Bogotá D.C., lunes 29 de marzo del 2021

Señores
SISTETRONICS LTDA.
Atn. Ing. **Freiderman Jaramillo**
Gerente General
Ciudad.

Ref: Evento 92978 – OC. 57938 – SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
ASUNTO: CERTIFICACION EXCLUSION IVA TABLETAS

Respetado Ingeniero, por medio de la presente le envío un cordial saludo y de la misma manera me permito mencionar que, de acuerdo con lo establecido por el gobierno nacional en el decreto 1515 del 15 de septiembre del 2017, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se comunica lo siguiente: "**ARTÍCULO 1.3.1.12.10. DISPOSITIVOS MÓVILES INTELIGENTES EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.** Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, se entenderá por dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) aquellos que cumplan con la totalidad de las siguientes características:

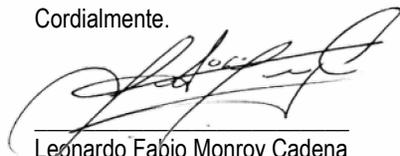
- a) Cuentan con teclado completo, táctil o físico.
- b) Operan sobre sistemas operativos actualizables.
- c) Tienen capacidad de procesamiento y cómputo.
- d) Permiten la navegación en Internet.
- e) Tienen conectividad WIFI; y
- f) Tienen acceso a tiendas de aplicaciones y soportan las aplicaciones hechas por terceros.

Parágrafo 1. La exclusión del Impuesto sobre las Ventas -IVA en la venta de dispositivos móviles inteligentes (tabletas o celulares), consagrada en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, aplica para aquel/os dispositivos cuyo valor al momento de la venta al público no exceda de veintidós (22) UVT." ... (Negrilla y cursiva fuera del texto)

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico que la tableta ofertada en el proceso en referencia se encuentra excluida del Impuesto Sobre las Ventas IVA, ya que el valor de venta a SISTETRONICS LTDA y a la Entidad, no supera el valor en de los 22 UVT's (\$ 798.786,00) al momento de la venta. Anexamos decreto 1515 del 15 de septiembre 2017

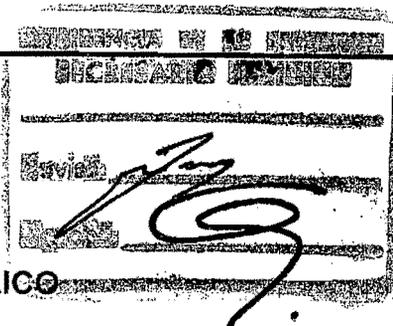
Esta certificación se expide a los 29 días del mes de marzo del año 2021

Cordialmente.



Leonardo Fabio Monroy Cadena
C.C. 79'859.579 de Bogota
Representante legal
COMPUMAX COMPUTER S.A.S.
NIT 804.005.914-6
Dirección. kra 106 No 15-25 Manzana 15 B 99 Zona franca Fontibón.
Teléfono 3204541539 / (57) 1 – 4433870 / Ext: 207 - 208
Email: leonardo.monroy@compumax.info / gobierno@compumax.info





MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 1515

15 SEP 2017

Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, para sustituir el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1, y reglamentar el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en los numerales 11 y 20 del artículo 189 de la Constitución Política, y en desarrollo del numeral 6 del artículo 424, y

CONSIDERANDO

Que por medio de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se dictaron normas en materia tributaria e introdujeron modificaciones al Estatuto Tributario, entre las cuales se destacan las relativas al Impuesto sobre las Ventas -IVA

Que el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, modificó el artículo 424 del Estatuto Tributario con el propósito de señalar los bienes excluidos del Impuesto sobre las Ventas -IVA, entre los cuales se encuentran los dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) cuyo valor no exceda de veintidós (22) Unidades de Valor Tributario -UVT.

Que con ocasión de la modificación incorporada por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, al artículo 424 del Estatuto Tributario, en particular al numeral 6, el artículo 1.3.1.12.10. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria relacionado con los dispositivos móviles inteligentes, tiene decaimiento a partir del 1 de enero de 2017, razón por la cual se sustituye la disposición contenida en este artículo.

Que acorde con lo anterior, se requiere definir las características de los bienes de que trata el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario para efectos de la correcta aplicación de la exclusión del Impuesto sobre las Ventas -IVA.

Que se ha dado cumplimiento a las formalidades previstas en los numerales 3 y 8 de la Ley 1437 de 2011, y en el Decreto 1081 de 2015, modificado por el Decreto 270 de 2017.

En mérito de lo expuesto,

SP

Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituir el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1, y reglamentar el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

DECRETA

ARTÍCULO 1. Modificación del artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituirlo. Modifíquese el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia Tributaria, para sustituirlo, así:

“ARTÍCULO 1.3.1.12.10. DISPOSITIVOS MÓVILES INTELIGENTES EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. *Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, se entenderá por dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) aquellos que cumplan con la totalidad de las siguientes características:*

- a) *Cuentan con teclado completo, táctil o físico;*
- b) *Operan sobre sistemas operativos actualizables;*
- c) *Tienen capacidad de procesamiento y cómputo;*
- d) *Permiten la navegación en Internet;*
- e) *Tienen conectividad WIFI; y*
- f) *Tienen acceso a tiendas de aplicaciones y soportan las aplicaciones hechas por terceros.*

Parágrafo 1. *La exclusión del Impuesto sobre las Ventas -IVA en la venta de dispositivos móviles inteligentes (tabletas o celulares), consagrada en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, aplica para aquellos dispositivos cuyo valor al momento de la venta al público no exceda de veintidós (22) UVT.*

Para efectos de la aplicación de la exclusión del Impuesto sobre las Ventas -IVA en la importación de los bienes señalados en este artículo, se tendrá en cuenta el valor de los dispositivos móviles inteligentes establecidos en la factura o documento soporte de la declaración de importación.

Parágrafo 2. DESCUENTOS CONDICIONADOS. *Los descuentos sujetos a algún tipo de circunstancia o hecho pasado, presente o futuro para su concesión, posterior a la operación económica no representarán un menor valor en el precio de la venta para la determinación de las Unidades de Valor Tributario -UVT a que hace referencia este artículo”.*

Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituir el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1, y reglamentar el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y sustituye el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

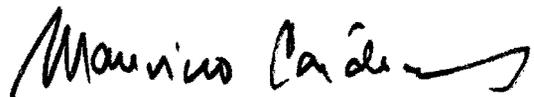
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 SEP 2017

Dado en Bogotá D.C.,



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA



NO. APROBACION INGRESO 288 FECHA APROBADO 11/06/2021
INGRESO NO. 202100293 FECHA INGRESO 10/06/2021
PROVEEDOR SISTETRONICS LTDA
DOCUMENTO OFICIO NUMERO 44686
CONTRATO COMPRA
INTERVENOR DDE

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

NIT 800230829 NUMERO DE FACTURA 10739 FECHA FACTURA 03/06/2021
FECHA 04/06/2021 VIGENCIA 2021
NUMERO 2953 DE FECHA: 19/11/2020 VIGENCIA 2020

| PLACA | CANT | CUENTA CONTABLE | CODIGO CATALOGO | DESCRIPCION DEL PROVEEDOR | ESTANDAR DOTACION | MARCA | SERIE | ISBN | TOPOGRAFICO | VALOR UNIT | VALOR TOTAL |
|-------|------|-----------------|-----------------|-------------------------------------|-------------------|----------|-------|------|-------------|-------------|-------------|
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st039242 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st039075 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st034668 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st039079 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st037510 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038397 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st037511 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038395 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st037682 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038708 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038824 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038702 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038461 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038459 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038561 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038763 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st038787 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st037576 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st037578 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021st010736 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016284 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016280 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016374 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |



NO. APROBACION INGRESO 288 FECHA APROBADO 11/06/2021
INGRESO NO. 202100293 FECHA INGRESO 10/06/2021
PROVEEDOR SISTETRONICS LTDA
DOCUMENTO OFICIO NUMERO 44686
CONTRATO COMPRA
INTERVENTOR DDE

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

NIT 800230829 NUMERO DE FACTURA 10739 FECHA FACTURA 03/06/2021
FECHA 04/06/2021 VIGENCIA 2021
NUMERO 2953 DE FECHA: 19/11/2020 VIGENCIA 2020

| PLACA | CANT | CUENTA CONTABLE | CODIGO CATALOGO | DESCRIPCION DEL PROVEEDOR | ESTANDAR DOTACION | MARCA | SERIE | ISBN | TOPOGRAFICO | VALOR UNIT | VALOR TOTAL |
|-------|------|-----------------|-----------------|-------------------------------------|-------------------|----------|-------|------|-------------|-------------|-------------|
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016309 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016516 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016484 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016486 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016512 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016485 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |
| | 1 | 1510300102 | 6211000006 | TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST016615 | Suministros | COMPUMAX | | | | \$586,528.0 | \$586,528.0 |

Resumir por 'CTA CONTABLE' = 1510300102 (23881 registro(s) de detalle)

Suma

\$14,006,875,168.0

Suma Total

ESPECIFICACIONES

TOTAL EN LETRAS: CATORCE MIL MILLONES SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE

OBSERVACIONES CIERRE DE BRECHAS DIGITALES

JAVIER HUMBERTO HERNÁNDEZ BOHORQUEZ
Profesional Especializado

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 4**

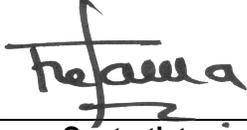
**ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS
LIMITADA.**

Correspondiente al pago No. 4 con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., 15 a los días del mes de junio del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora y FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato/ arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

| | |
|---|--|
| OBJETO: | ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL. |
| VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones): | \$ 56.414.023.471 M/cte- Incluido IVA |
| FORMA DE PAGO: | Cláusula 10 Facturación y Pago: El Proveedor debe presentar la factura de acuerdo con las disposiciones legales establecidas y lo señalado en la Orden de Compra, remitiéndola a la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora. Facturación compraventa ETP. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. |
| PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones): | El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de marzo del 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin. |
| FECHA DE INICIO: | 19/11/2020 |
| FECHA DE MODIFICACIÓN No. 1 | 30/12/2020 |
| FECHA DE MODIFICACIÓN No. 2 | 29/01/2021 |
| FECHA DE MODIFICACIÓN No. 3 | 31/05/2021 |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | 31/07/2021 |
| SUPERVISORA: | LILIANA DÍAZ POVEDA |
| ACTA DE INGRESO No.: | 288 |
| FECHA INGRESO: | 11/06/2021 |
| VALOR/ CANTIDAD INGRESADO: | \$ 14.006.875.168 |

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 4, el cual corresponde a \$ 14.006.875.168 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 47.70%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.

Proyecto: Jorge Augusto López – Contratista Dirección de Dotaciones Escolares

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

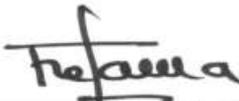
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 4 (CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS)

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA.

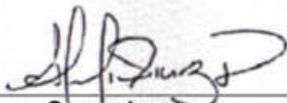
En Bogotá D.C., hoy 3 de Junio del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora y FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 4 (CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS) de la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA. Cuyas condiciones se transcriben a continuación:

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 23.881 | \$ 586.528 | \$ 14.006.875.168 |
| VALOR TOTAL | | | | \$ 14.006.875.168 |

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.



Contratista
EDGAR GONZÁLEZ
Coordinador del proyecto por parte de
SISTETRONICS LIMITADA.



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|---------------|------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 31 | \$ 586.528 | \$ 18.182.368 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 18.182.368 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: DUMER ANTONIO PEDRAZA ORDOÑEZ

C.C. No. 10.543.206

COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|--------------------|---------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 68 | \$ 586.528 | \$ 39.883.904 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 39.883.904 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Renero Gutierrez Melo
C.C. No. 19 291 018 Bt6
COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|-------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 35 | \$ 586.528 | \$ 20.528.480 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 20.528.480 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Germán Ladino C.

C.C. No. 79.342.529
COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED) LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

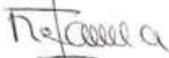
En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|----------------|---------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | ANTONIO NARIÑO | COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 67 | \$ 586.528 | \$ 39.297.376 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 39.297.376 |

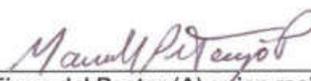
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

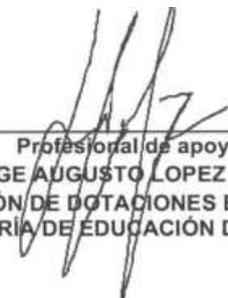


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Maria del Pilar Tejero P

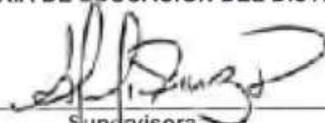
C.C. No. 51930239

COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ATENAS (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO ATENAS (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|----------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO ATENAS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 36 | \$ 586.528 | \$ 21.115.008 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 21.115.008 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO ATENAS (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: MARTHA LUCIA MOLINA V.
C.C. No. 41795893

COLEGIO ATENAS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO BUENAVISTA (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO BUENAVISTA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|--------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO BUENAVISTA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 28 | \$ 586.528 | \$ 16.422.784 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 16.422.784 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO BUENAVISTA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Eucardo Pérez Pérez
C.C. No. 19.388.737

COLEGIO BUENAVISTA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|-----------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 59 | \$ 586.528 | \$ 34.605.152 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 34.605.152 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: MARYING SÁCHICA CIPRIAN

C.C. No. 35524252

COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO CASTILLA (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO CASTILLA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO CASTILLA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 51 | \$ 586.528 | \$ 29.912.928 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 29.912.928 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO CASTILLA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en **buen estado** y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

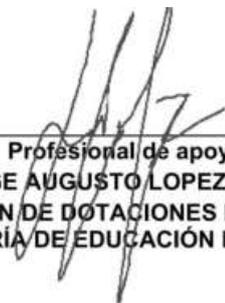


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: BLANCA LILIA MURCIA RODRIGUEZ

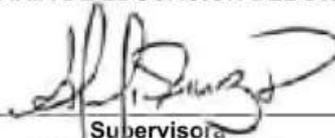
C.C. No. 41660559

COLEGIO CASTILLA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|----------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 1065 | \$ 586.528 | \$ 624.652.320 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 624.652.320 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: HECTOR RAUL HORTUA CAMARGO

C.C. No. 11505037

COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|-----------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 72 | \$ 586.528 | \$ 42.230.016 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 42.230.016 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: José Joaquín Bohórquez Ramírez
C.C. No. 79.894.888
COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO EL JAPON (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EL JAPON (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO EL JAPON (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 94 | \$ 586.528 | \$ 55.133.632 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 55.133.632 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EL JAPON (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Freiderman Jaramillo Marin

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Esperanza Manípe

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Esperanza Manípe

C.C. No. 52'523.489 B16

COLEGIO EL JAPON (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Jorge Augusto Lopez Parra

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Liliana Diaz Poveda

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

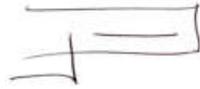
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|-----------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 63 | \$ 586.528 | \$ 36.951.264 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 36.951.264 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

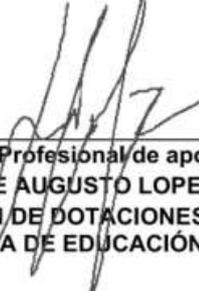
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en **buen estado** y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas



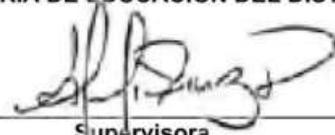
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: JAIRO VIVAS VARGAS
C.C. No. 79124065
COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

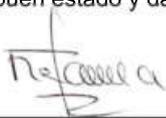
En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|---------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 135 | \$ 586.528 | \$ 79.181.280 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 79.181.280 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Sorangela Miranda Beltrán
C.C. No. 52 303 164
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------------|--------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 521 | \$ 586.528 | \$ 305.581.088 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 305.581.088 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Freiderman Jaramillo Marin

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Liliana Diaz Poveda

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: *Juan Carlos Gomez*
C.C. No. *19.301.429*
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Jorge Augusto Lopez Parra

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Liliana Diaz Poveda

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED) LOCALIDAD FONTIBON

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | FONTIBON | COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 105 | \$ 586.528 | \$ 61.585.440 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 61.585.440 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Freiderman Jaramillo Marin

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Francisco Javier Beltrán Duodo

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: FRANCISCO JAVIER BELTRÁN DUODO
C.C. No. 79.340.744
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Jorge Augusto Lopez Parra

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Liliana Diaz Poveda

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 27 | \$ 586.528 | \$ 15.836.256 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 15.836.256 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Diana Esperanza Sanchez Moreno

C.C. No. 52098511

COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JORGE ISAACS (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

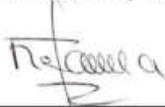
En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO JORGE ISAACS (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO JORGE ISAACS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 31 | \$ 586.528 | \$ 18.182.368 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 18.182.368 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO JORGE ISAACS (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



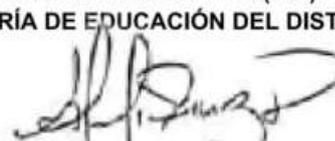
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Verónica Del Pilar León Niño
C.C. No. 52226142



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



COLEGIO JORGE ISAACS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LA CHUCUA (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LA CHUCUA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|-------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO LA CHUCUA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 75 | \$ 586.528 | \$ 43.989.600 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 43.989.600 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LA CHUCUA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Alba Mercedes Hernández Ramirez
C.C. No. 51698319

COLEGIO LA CHUCUA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LA GIRALDA (IED) LOCALIDAD SANTAFE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LA GIRALDA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|--------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SANTAFE | COLEGIO LA GIRALDA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 58 | \$ 586.528 | \$ 34.018.624 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 34.018.624 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LA GIRALDA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Serafin Ordoñez
C.C. No. 12143576

COLEGIO LA GIRALDA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LAS MARGARITAS (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO LAS MARGARITAS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO LAS MARGARITAS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 31 | \$ 586.528 | \$ 18.182.368 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 18.182.368 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO LAS MARGARITAS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Luz Mirya Trana Olaya
C.C. No. 51904955

COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

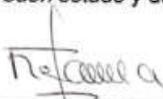
En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

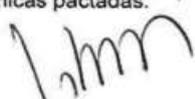
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

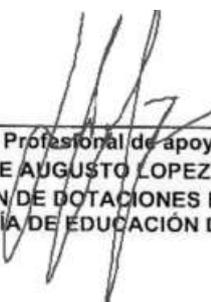
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 66 | \$ 586.528 | \$ 38.710.848 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 38.710.848 |

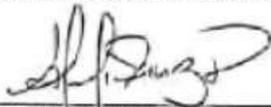
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: JOHAN HERNANDEZ
C.C. No. 79618307
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED) LOCALIDAD TEUSAQUILLO

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-------------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | TEUSAQUILLO | COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 58 | \$ 586.528 | \$ 34.018.624 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 34.018.624 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: **ROSA BELVA GUTIERREZ**
C.C. No. **46661413**

COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO MARIA CANO (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

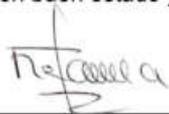
En Bogotá D.C., hoy 4 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO MARIA CANO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

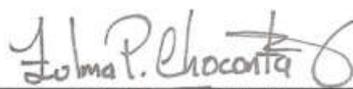
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|--------------------|--------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO MARIA CANO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 58 | \$ 586.528 | \$ 34.018.624 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 34.018.624 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO MARIA CANO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



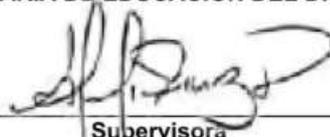
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibió el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: ZULMA PAOLA CHOCONTA
C.C. No. 52545918 DE
COLEGIO MARIA CANO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO MORISCO (IED) LOCALIDAD ENGATIVA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO MORISCO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|-----------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | ENGATIVA | COLEGIO MORISCO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 22 | \$ 586.528 | \$ 12.903.616 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 12.903.616 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO MORISCO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: BLANCA ISABEL PEREZ ORTIZ

C.C. No. 41.742.033

COLEGIO MORISCO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO RODOLFO LLINAS IED LOCALIDAD ENGATIVA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO RODOLFO LLINAS IED, para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | ENGATIVA | COLEGIO RODOLFO LLINAS IED | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 23 | \$ 586.528 | \$ 13.490.144 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 13.490.144 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO RODOLFO LLINAS IED el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: WILSON PÉREZ CORTÉS
C.C. No. 79.410.330.374
COLEGIO RODOLFO LLINAS IED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED) LOCALIDAD FONTIBON

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | FONTIBON | COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 50 | \$ 586.528 | \$ 29.326.400 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 29.326.400 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Freiderman Jaramillo Marin

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Libia Fandi Fidez Castro

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Libia Fandi Fidez Castro

C.C. No. 51899313

COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Jorge Augusto Lopez Parra

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Liliana Diaz Poveda

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|---------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 47 | \$ 586.528 | \$ 27.566.816 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 27.566.816 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

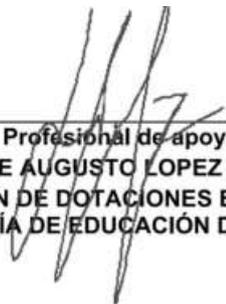


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: SAUL HERNAN RAMIREZ CAICEDO

C.C. No. 5933199

COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|---------------------------------------|--|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPU MAX | 50 | \$ 586.528 | \$ 29.326.400 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 29.326.400 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: FAVIO GAITÁN CALDERÓN

C.C. No. 19.242.938

COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED) LOCALIDAD CHAPINERO

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

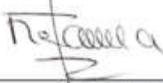
En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

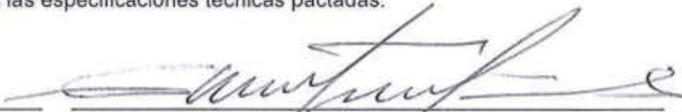
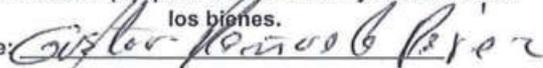
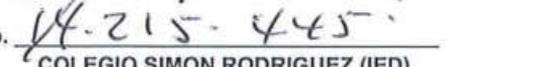
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

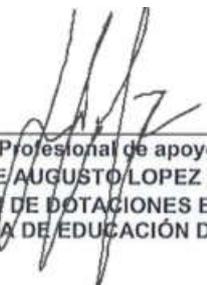
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CHAPINERO | COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 28 | \$ 586.528 | \$ 16.422.784 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 16.422.784 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: 
C.C. No. 
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO BRAVO PAEZ (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|--------------------|--------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO BRAVO PAEZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 91 | \$ 586.528 | \$ 53.374.048 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 53.374.048 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas. De otra parte queda constancia de que los elementos fueron entregados sellados, por lo tanto no se pudo hacer verificación de su contenido interno



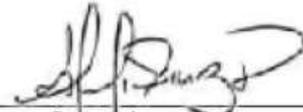
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Jairo Hernán Hurtado Grass
C.C. No. 11377278
COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SAN AGUSTIN (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SAN AGUSTIN (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

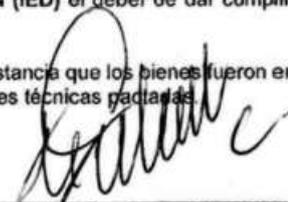
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------------|---------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO SAN AGUSTIN (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 1459 | \$ 586.528 | \$ 855.744.352 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 855.744.352 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SAN AGUSTIN (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

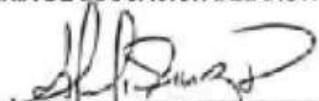


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Marco F. Cortés
C.C. No. 19.260.087
COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|---------------|--------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 70 | \$ 586.528 | \$ 41.056.960 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 41.056.960 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes

Nombre: Glóría Reyes
C.C. No. 51.791.524

COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LAS MERCEDES (IED) LOCALIDAD ENGATIVA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

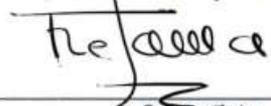
En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO LAS MERCEDES (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

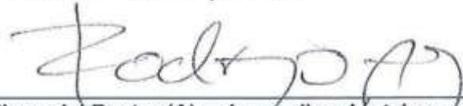
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | ENGATIVA | COLEGIO LAS MERCEDES (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 52 | \$ 586.528 | \$ 30.499.456 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 30.499.456 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO LAS MERCEDES (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


 Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
 C.C. 16.273.806
 SISTETRONICS LIMITADA.
 Nit. 800.230.829-7


 Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
 Nombre: Rodrigo Acevedo Gutiérrez
 C.C. No. 16.766.855. Cali
 COLEGIO LAS MERCEDES (IED)
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


 Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


 Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
 DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO NUEVA ROMA (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

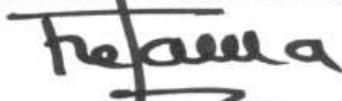
En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO NUEVA ROMA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|--------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO NUEVA ROMA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 40 | \$ 586.528 | \$ 23.461.120 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 23.461.120 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO NUEVA ROMA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firmó por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

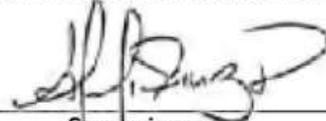
Nombre: Lina Yaneth Cano Chaves

C.C. No. 52707737

COLEGIO NUEVA ROMA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SAN IGNACIO (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

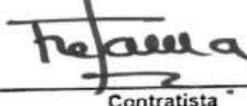
En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SAN IGNACIO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

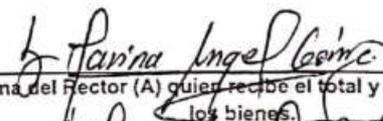
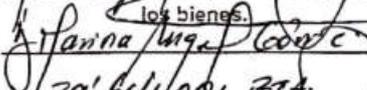
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|---------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO SAN IGNACIO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 42 | \$ 586.526 | \$ 24.634.176 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 24.634.176 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SAN IGNACIO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

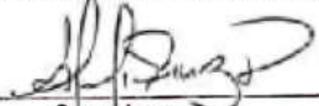
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: 
C.C. No. 
COLEGIO SAN IGNACIO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ANDRES BELLO (IED) LOCALIDAD PUENTE ARANDA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO ANDRES BELLO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|---------------|----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | PUENTE ARANDA | COLEGIO ANDRES BELLO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 26 | \$ 586.528 | \$ 15.249.728 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 15.249.728 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO ANDRES BELLO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Andrea Viviana Rivera Martinez
C.C. No. 53891531
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 20 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|----------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO ARBORIZADOR A ALTA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 932 | \$ 586.528 | \$ 546.644.096 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 546.644.096 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Sandra Perada

C.C. No. 52149695

COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO BILBAO (IED) LOCALIDAD SUBA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO BILBAO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|----------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SUBA | COLEGIO BILBAO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 25 | \$ 586.528 | \$ 14.663.200 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 14.663.200 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO BILBAO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: David Salinas

C.C. No. 70 128 341

COLEGIO BILBAO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO BRASILIA - USME (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO BRASILIA - USME (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO BRASILIA - USME (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 88 | \$ 586.528 | \$ 51.614.464 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 51.614.464 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO BRASILIA - USME (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: NIVAL TRASIAVIDA
C.C. No. 79'670.781 3002
COLEGIO BRASILIA - USME (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 43 | \$ 586.528 | \$ 25.220.704 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 25.220.704 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Fabio H. Ortiz
C.C. No. 16801959
COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 -- CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR
PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C -- COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 20 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.806, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con NIT 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 -- CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

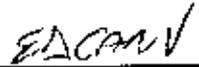
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

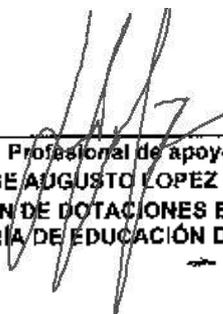
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|----------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 494 | \$ 586.528 | \$ 289.744.832 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 289.744.832 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Edgar Javier Varela
C.C. No. 79 460 663
COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED) LOCALIDAD LOS MARTIRES

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 18 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

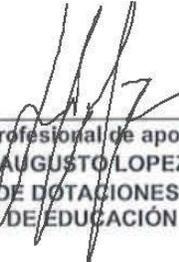
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | LOS MARTIRES | COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 53 | \$ 586.528 | \$ 31.085.984 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 31.085.984 |

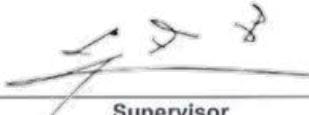
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Maria Constanza Henao Cortes
C.C. No. 41.797461
COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO EL JAZMIN (IED) LOCALIDAD PUENTE ARANDA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EL JAZMIN (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|---------------|-------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | PUENTE ARANDA | COLEGIO EL JAZMIN (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 57 | \$ 586.528 | \$ 33.432.096 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 33.432.096 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EL JAZMIN (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Diego Rojas Buitrago
C.C. No. 79298304 Bto
COLEGIO EL JAZMIN (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Escriba el texto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

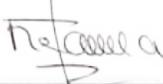
En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

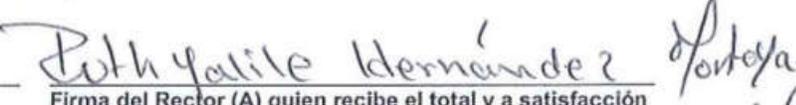
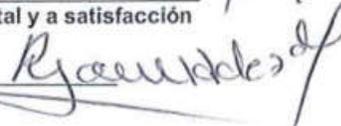
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

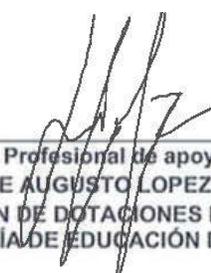
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 691 | \$ 586.528 | \$ 405.290.848 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 405.290.848 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: 
C.C. No. 38'258617
COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO EL NOGAL (IED) (Sierra Morena Parque) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EL NOGAL (IED) (Sierra Morena Parque), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

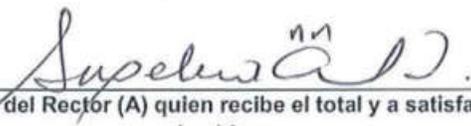
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL NOGAL (IED) (Sierra Morena Parque) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 33 | \$ 586.528 | \$ 19.355.424 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 19.355.424 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EL NOGAL (IED) (Sierra Morena Parque) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

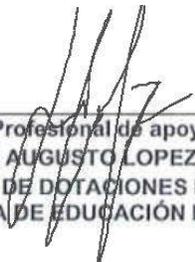
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



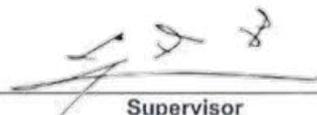
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Rely Angelica Gil Forero
C.C. No. 82.207.466
COLEGIO EL NOGAL (IED) (Sierra Morena Parque)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 20 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 766 | \$ 586.528 | \$ 449.280.448 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 449.280.448 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Elba Yandh Reyes Moreno

C.C. No. 39'547.113
COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 21 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

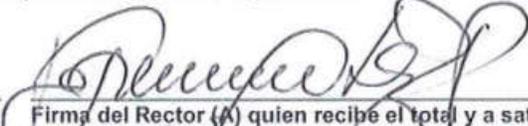
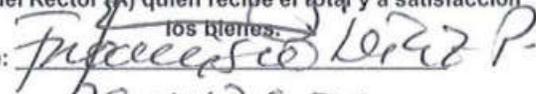
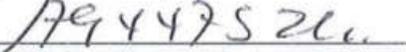
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

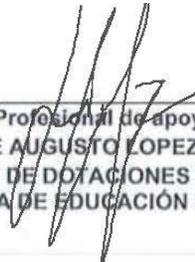
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|--------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 773 | \$ 586.528 | \$ 453.386.144 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 453.386.144 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: 
C.C. No. 
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED) LOCALIDAD LA CANDELARIA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 25 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|---------------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | LA CANDELARIA | COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 92 | \$ 586.528 | \$ 53.960.576 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 53.960.576 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Henry Barrera Sierra

C.C. No. 79.394.054

COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 21 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|--------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 863 | \$ 586.528 | \$ 506.173.664 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 506.173.664 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Ligia Esperanza Alarcon Garcia

C.C. No. 35326264

COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 21 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

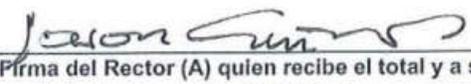
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

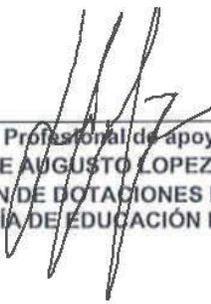
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 108 | \$ 586.528 | \$ 63.345.024 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 63.345.024 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: JARON GONZALEZ P.
C.C. No. 72771789
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 35 | \$ 586.528 | \$ 20.528.480 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 20.528.480 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Luz Stella Sierra Borda

C.C. No. 52.126.725

COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

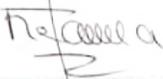
En Bogotá D.C., hoy 20 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

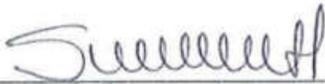
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|--------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 467 | \$ 586.528 | \$ 273.908.576 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 273.908.576 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

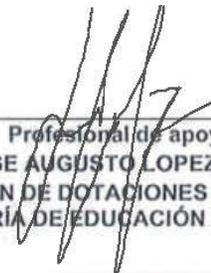
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Sara Melo Fontecha
C.C. No. 52.221.587.
COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

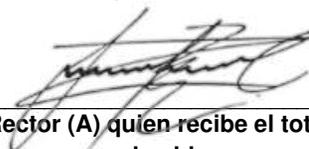
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|----------------|--------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 1347 | \$ 586.528 | \$ 790.053.216 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 790.053.216 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

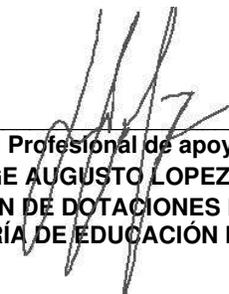


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

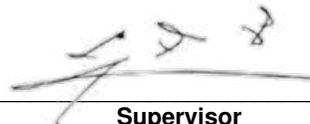
Nombre: FABIÁN RENÉ CRUZ REYES

C.C. No. 82393675

COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

NOTA: Se recibieron 135 cajas selladas pero no se puede verificar el contenido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|---------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 42 | \$ 586.528 | \$ 24.634.176 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 24.634.176 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Freiderman Jaramillo Marin

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Miguel B. García A.

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Miguel B. García A.
C.C. No. 79'117.460.
COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Jorge Augusto Lopez Parra

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Luis Antonio Pinzon Parra

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

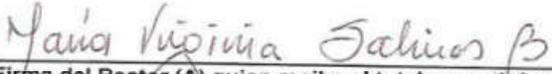
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|----------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 1405 | \$ 586.528 | \$ 824.071.840 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 824.071.840 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

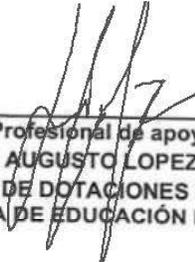
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: María Virginia Salinas B
C.C. No. 41784555
COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LOS TEJARES (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 25 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LOS TEJARES (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

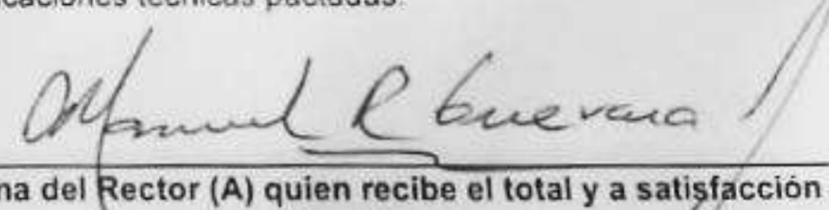
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|---------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO LOS TEJARES (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 452 | \$ 586.528 | \$ 265.110.656 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 265.110.656 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LOS TEJARES (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

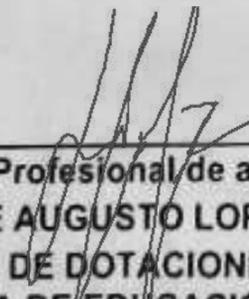

 Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
 C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
 Nit. 800.230.829-7


 Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Manuel Ricardo Guevara Anzo

C.C. No. 80363409

COLEGIO LOS TEJARES (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


 Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


 Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
 DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO MIRAVALLE (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO MIRAVALLE (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|-------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO MIRAVALLE (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 24 | \$ 586.528 | \$ 14.076.672 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 14.076.672 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO MIRAVALLE (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Mery Alcira Jimenez Rojas

c.c. No. 51.822.654

COLEGIO MIRAVALLE (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (ANTES CHORRILLOS) (IED)
LOCALIDAD SUBA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (ANTES CHORRILLOS) (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SUBA | COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (ANTES CHORRILLOS) (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 78 | \$ 586.528 | \$ 45.749.184 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 45.749.184 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (ANTES CHORRILLOS) (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Michael Baracaldo Rojas

C.C. No. 79'888148.52

COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (ANTES CHORRILLOS) (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 83 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 21 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit 800.230.629-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|----------------|------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 186 | \$ 586,528 | \$ 108.507.680 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 108.507.680 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.629-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: **ERIC BAEZ**
C.C. No. **4252.416**

COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED) LOCALIDAD SUBA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

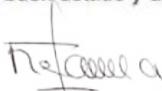
En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

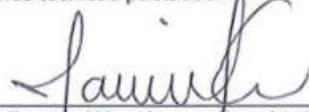
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SUBA | COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 30 | \$ 586.528 | \$ 17.595.840 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 17.595.840 |

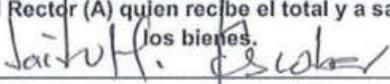
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

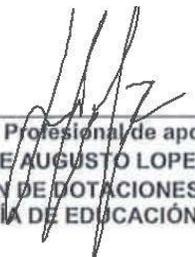
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



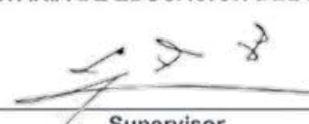
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: 
C.C. No. 79'269.298
COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

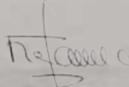
En Bogotá D.C., hoy 25 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

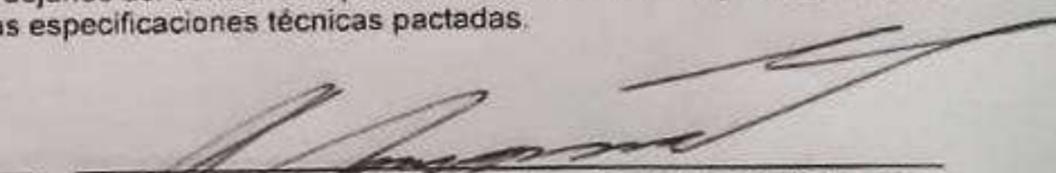
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|----------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 113 | \$ 586.528 | \$ 66.277.664 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 66.277.664 |

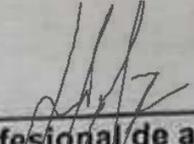
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

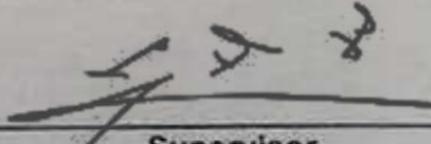
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Mercedes Acuña
C.C. No. 3.85529
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 641 | \$ 586.528 | \$ 375.964.448 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 375.964.448 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constanciarse firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

[Handwritten signature]

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

[Handwritten signature]
Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción

los bienes
Nombre: *[Handwritten signature]*

C.C. No. *[Handwritten signature]*
91.322.676
COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

[Handwritten signature]
Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

[Handwritten signature]
Supervisor

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO PAULO FREIRE (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 26 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO PAULO FREIRE (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO PAULO FREIRE (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 105 | \$ 586.528 | \$ 61.585.440 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 61.585.440 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO PAULO FREIRE (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: **Norma Leonor Roncaldo Páez**

C.C. No. **41659506**

COLEGIO PAULO FREIRE (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED) LOCALIDAD LOS MARTIRES

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------|----------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | LOS MARTIRES | COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 48 | \$ 586.528 | \$ 28.153.344 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 28.153.344 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: César Humberto Bernal Muñoz
C.C. No. 79'543.408 Bogotá
COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 32 | \$ 586.528 | \$ 18.768.896 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 18.768.896 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Pablo Anthony Plata B

C.C. No. 91488.608

COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED) LOCALIDAD LOS MARTIRES

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------|-------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | LOS MARTIRES | COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 70 | \$ 586.528 | \$ 41.056.960 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 41.056.960 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: María Lilitiana López
C.C. No. 51.835.836 de Bogotá.
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SAN FRANCISCO (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 21 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SAN FRANCISCO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

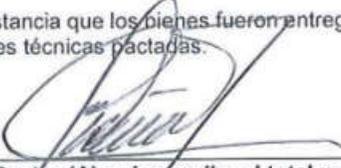
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|----------------|-----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO SAN FRANCISCO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 1726 | \$ 586.528 | \$ 1.012.347.328 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 1.012.347.328 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SAN FRANCISCO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

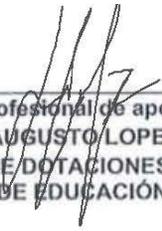
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



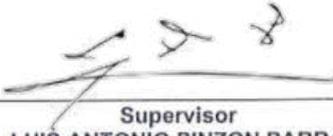
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Jorge Augusto Lopez PARRA
C.C. No. 79.252.690
COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED) LOCALIDAD PUENTE ARANDA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|---------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | PUENTE ARANDA | COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 78 | \$ 586.528 | \$ 45.749.184 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 45.749.184 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Marlene Bohórquez Riano

C.C. No. 41.658.689 Bta
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO TECNICO MENORAH (IED) LOCALIDAD LOS MARTIRES

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO TECNICO MENORAH (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | LOS MARTIRES | COLEGIO TECNICO MENORAH (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 38 | \$ 586.528 | \$ 22.288.064 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 22.288.064 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO TECNICO MENORAH (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Liliana Suarez

C.C. No. 52.204.357

COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Escriba el texto

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

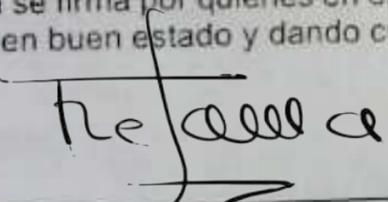
En Bogotá D.C., hoy 26 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadania No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

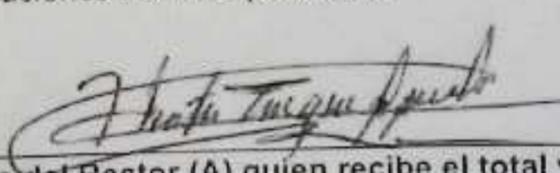
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

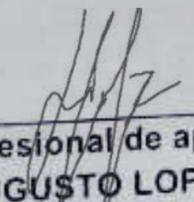
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|-----------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 38 | \$ 586.528 | \$ 22.288.064 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 22.288.064 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Héctor Aponte
C.C. No. 79136711
COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED) LOCALIDAD SUBA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SUBA | COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 4 | \$ 586.528 | \$ 2.346.112 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 2.346.112 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: YOLIMA INGRITH LEGUIZAMÓN PÁEZ

C.C. No. 52049301 de Bogotá

COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO PAULO VI (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 24 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO PAULO VI (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO PAULO VI (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 1401 | \$ 586.528 | \$ 821.725.728 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 821.725.728 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO PAULO VI (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Freiderman

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Jose Demetrio Espinosa

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Jose Demetrio Espinosa

C.C. No. 11.382.512

**COLEGIO PAULO VI (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Jorge Augusto Lopez Parra

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Luis Antonio Pinzon Parra

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 - CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED) LOCALIDAD LOS MARTIRES

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C - COMPONENTE 03 DOTACIONES.

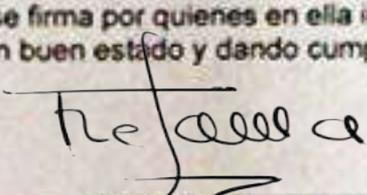
En Bogotá D.C., hoy 14 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 - CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

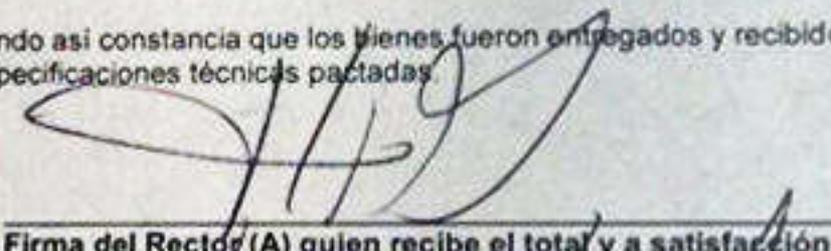
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

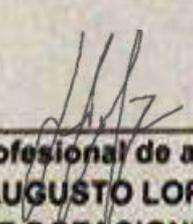
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|--------------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | LOS MARTIRES | COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 212 | \$ 586.528 | \$ 124.343.936 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 124.343.936 |

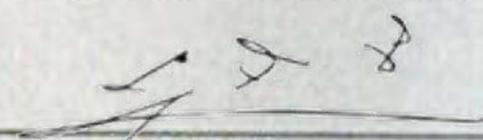
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Hugo E. Florio
C.C. No. 74999588
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO


Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED) LOCALIDAD USME

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 26 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|--------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USME | COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 55 | \$ 586.528 | \$ 32.259.040 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 32.259.040 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Darío Sanguino E

C.C. No. 79'855.044

COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)
LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 25 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|----------------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | ANTONIO NARIÑO | ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 55 | \$ 586.528 | \$ 32.259.040 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 32.259.040 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Eliana del Carmen Hernandez

C.C. No. 52'217.560

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisor

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 270 | \$ 586.528 | \$ 158.362.560 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 158.362.560 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

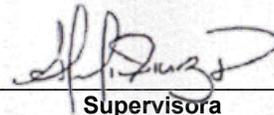
Nombre: **SONIA JASMINE LOPEZ DURAN**

C.C. No. **51.875.809**

COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

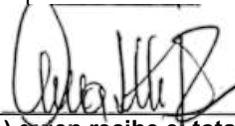
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 403 | \$ 586.528 | \$ 236.370.784 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 236.370.784 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



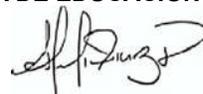
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: AURA STELLA CASTRO PEDRAZA
C.C. No. 39.536.570
COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED) LOCALIDAD FONTIBON

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|---------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | FONTIBON | COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 34 | \$ 586.528 | \$ 19.941.952 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 19.941.952 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: NORMA ALEJANDRA DIAZ ROJAS

C.C. No. 51951819

COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED) LOCALIDAD USAQUEN

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

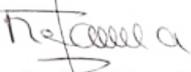
En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

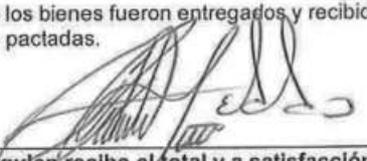
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|---------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USAQUEN | COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 798 | \$ 586.528 | \$ 468.049.344 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 468.049.344 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



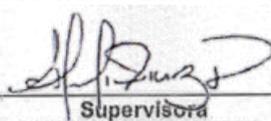
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Lilita Ramirez
C.C. No. 79699634
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 39 | \$ 586.528 | \$ 22.874.592 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 22.874.592 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Yareth Urrego S
C.C. No. 52.05.3551
COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ARGELIA (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ARGELIA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

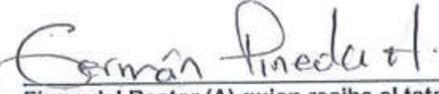
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

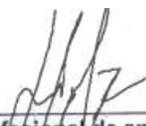
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|-----------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO ARGELIA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 20 | \$ 586.528 | \$ 11.730.560 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 11.730.560 |

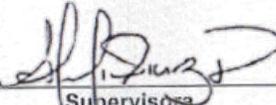
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ARGELIA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Germán Daniel Pinacho Alarcón
C.C. No. 1073380209
COLEGIO ARGELIA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO BELLAVISTA (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO BELLAVISTA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|--------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO BELLAVISTA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 55 | \$ 586.528 | \$ 32.259.040 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 32.259.040 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO BELLAVISTA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Firma

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma
Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Juan Bellanid Cortés S.
C.C. No. 52.532.139
COLEGIO BELLAVISTA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Firma

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Firma

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 26 | \$ 586.528 | \$ 15.249.728 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 15.249.728 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Elbers Villalobos Arango
C.C. No. 79402349
COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO DE LA BICI (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO DE LA BICI (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

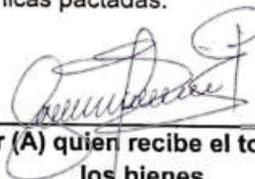
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|--------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO DE LA BICI (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 26 | \$ 586.528 | \$ 15.249.728 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 15.249.728 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO DE LA BICI (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

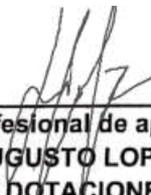
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



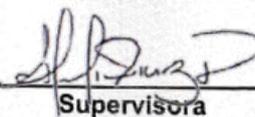
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: JOSÉ WILLINGTON GÓMEZ TOVAR
C.C. No. 79829626 de BOGOTÁ
COLEGIO DE LA BICI (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED) LOCALIDAD USAQUEN

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|---------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USAQUEN | COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 696 | \$ 586.528 | \$ 408.223.488 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 408.223.488 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: MARGARITA SIABATO PATIÑO

C.C. No. 39.644.151

COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 97 | \$ 586.528 | \$ 56.893.216 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 56.893.216 |

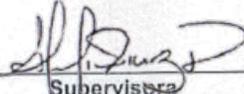
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes
Nombre: Carolina Parra Posada
C.C. No. 39667413
COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

**ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL**

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52 423 077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800 230 829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 605 | \$ 586.528 | \$ 354.849.440 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 354.849.440 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Firma de Freiderman Jaramillo Marin

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma de Álvaro Camacho Alvarado

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: **Álvaro Camacho Alvarado**
C.C. No. **3108995**
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Firma de Jorge Augusto Lopez Parra

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Firma de Liliana Diaz Poveda

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO LA ESPERANZA (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO LA ESPERANZA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

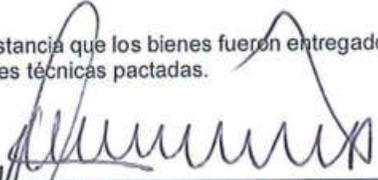
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO LA ESPERANZA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 29 | \$ 586.528 | \$ 17.009.312 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 17.009.312 |

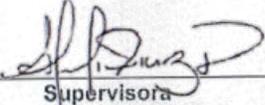
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO LA ESPERANZA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Edgar Hernán Lozano Pico
C.C. No. 79667579 Nit. 1319
COLEGIO LA ESPERANZA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LA ESTRELLITA (IED) LOCALIDAD USAQUEN

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO LA ESTRELLITA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|-----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USAQUEN | COLEGIO LA ESTRELLITA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 46 | \$ 586 528 | \$ 26 980 288 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 26.980.288 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO LA ESTRELLITA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas:

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Anderson Aroca Orjuela
C.C. No. 80857589

COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO LA FELICIDAD (IED) LOCALIDAD FONTIBON

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora; **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista; **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LA FELICIDAD (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación.

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | FONTIBON | COLEGIO LA FELICIDAD (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 18 | \$ 586.528 | \$ 10.557.504 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 10.557.504 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LA FELICIDAD (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pautadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: E. Arturo Jaimes de

C.C. No. 79964635

COLEGIO LA FELICIDAD (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LAUREL DE CERA (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO LAUREL DE CERA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO LAUREL DE CERA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 31 | \$ 586.528 | \$ 18.182.368 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 18.182.368 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO LAUREL DE CERA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Asdrubal Asdrubal Ramos

C.C. No. 794299967A
COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LOS NARANJOS (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO LOS NARANJOS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

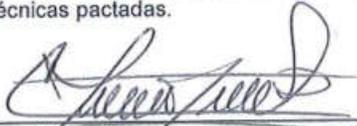
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|----------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO LOS NARANJOS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 31 | \$ 586.528 | \$ 18.182.368 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 18.182.368 |

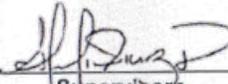
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO LOS NARANJOS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Claudia Milena Serrano G.
C.C. No. 52.437.693 Bta
COLEGIO LOS NARANJOS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 165 | \$ 586.528 | \$ 96.777.120 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 96.777.120 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Olga Maria Mora

C.C. No. 51.971.000

COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

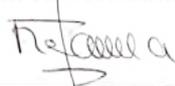
En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

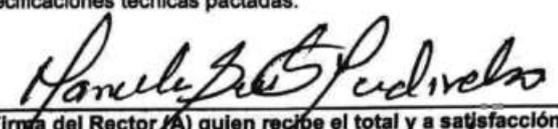
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 72 | \$ 586.528 | \$ 42.230.016 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 42.230.016 |

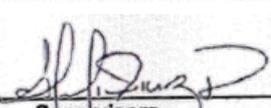
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Marcela Benitez M.
C.C. No. 51904586
COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO MORALBA SUR ORIENTAL (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

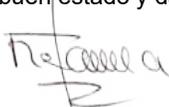
En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO MORALBA SUR ORIENTAL (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

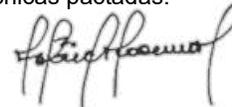
| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|---------------|------------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | COLEGIO MORALBA SUR ORIENTAL (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 73 | \$ 586.528 | \$ 42.816.544 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 42.816.544 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO MORALBA SUR ORIENTAL (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

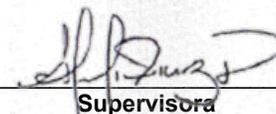
Nombre: ASTRID YULIETH MORENO

C.C. No. 52525848

COLEGIO MORALBA SUR ORIENTAL (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO NELSON MANDELA (IED) LOCALIDAD KENNEDY

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO NELSON MANDELA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|-----------|------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | KENNEDY | COLEGIO NELSON MANDELA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 79 | \$ 586.528 | \$ 46.335.712 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 46.335.712 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO NELSON MANDELA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Luis Francisco Gallo Pinton

C.C. No. 79546269

COLEGIO NELSON MANDELA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED) LOCALIDAD USAQUEN

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USAQUEN | COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 1055 | \$ 586.528 | \$ 618.787.040 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 618.787.040 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Sandra C. Murcia
C.C. No. 51.815.612 B1a
COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 32 | \$ 586.528 | \$ 18.768.896 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 18.768.896 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

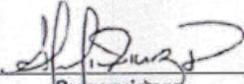

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Edna A. Chaves
C.C. No. 51.819.669

COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 21 | \$ 586.528 | \$ 12.317.088 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 12.317.088 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Durand Quiroga
C.C. No. 41616912
COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--------------------|---|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 24 | \$ 586.528 | \$ 14.076.672 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 14.076.672 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Albofeannette Roca V.
C.C. No. 51.846.711 Bfd.
COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 55 | \$ 586.528 | \$ 32.259.040 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 32.259.040 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Daniel Ferrando Rodríguez + C.
C.C. No. 79'455065

COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED) LOCALIDAD BOSA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|--|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | BOSA | COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 23 | \$ 586.528 | \$ 13.490.144 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 13.490.144 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Diana Cristina Lozano
C.C. No. 4038404614
COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 - CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO TECNICO PALERMO (IED) LOCALIDAD TEUSAQUILLO

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C - COMPONENTE 03 DOTACIONES

En Bogotá D.C., hoy 11 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN** de los bienes adquiridos por la Secretaria de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 - CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación.

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-------------|-------------------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | TEUSAQUILLO | COLEGIO TECNICO PALERMO (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 46 | \$ 586.528 | \$ 26.980.288 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 26.980.288 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA
NIT. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción

los bienes

Nombre: Octavio A. Quintero C.

C.C. No. 79.247.191

COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO TOBERIN (IED) LOCALIDAD USAQUEN

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 10 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO TOBERIN (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

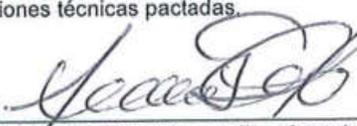
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|-----------|-----------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | USAQUEN | COLEGIO TOBERIN (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 84 | \$ 586.528 | \$ 49.268.352 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 49.268.352 |

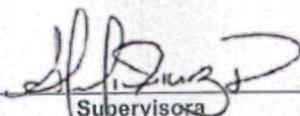
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO TOBERIN (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Iván Cervantes González
C.C. No. 79 372393
COLEGIO TOBERIN (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO CANADA (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

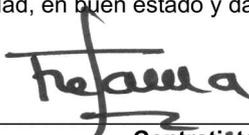
En Bogotá D.C., hoy 18 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.339.805, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares (E), en su calidad de supervisor, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO CANADA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

| ITEM | LOCALIDAD | COLEGIO | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|--------------------|----------------|----------------------|---|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO CANADA (IED) | TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX | 395 | \$ 586.528 | \$ 231.678.560 |
| VALOR TOTAL | | | | | | \$ 231.678.560 |

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO CANADA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

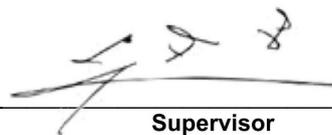
Nombre: Pedro Alonso Lancheros Rodriguez

C.C. No. 79143113

COLEGIO CANADA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



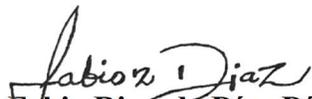
Supervisor
LUIS ANTONIO PINZON PARRA
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES EL SUSCRITO
REVISOR FISCAL**

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit 800.230.829- 7, bajo la gravedad de juramento, y en concordancia con la Ley 789 de 2002 y las demás normas y decretos reglamentarios manifiesto que la compañía se encuentra al día en el pago de salarios y pagos de los aportes a sus empleados en los Sistemas de Salud y Seguridad Social, Riesgos Laborales, Pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, impuesto sobre la renta y autorretención a título de Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 2201 de 2016, en los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Dado en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de junio de 2021.



Fabio Ricardo Díaz Díaz

C.C. 80.186.496

T.P. No. 265491-T

Designado por DIAZ

CONSULTORES GERENCIALES

SAS

SISTETRONICS LIMITADA

NIT: 800.230.829-7

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 800230829 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | | SISTETRONICS LTDA |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: | BOGOTA - DISTRITO CAPITAL |
| DIRECCIÓN: | CARRERA 49 # 95-28 TELÉFONO: | 6230288 |
| TIPO APORTANTE: | 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: | B-MENOS DE 200 COTIZANTES |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades reguladoras y |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | SI |

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | |
|--------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| NÚMERO PLANILLA: | 7800551309 | TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS |
| PERIODO COTIZACIÓN: | MES: mayo | PERIODO COTIZACIÓN MES: junio |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: 2021 | SALUD: AÑO: 2021 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2021/06/09 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1018034533 |

| LIQUIDACIÓN GENERAL | | | | |
|------------------------------|--------|---------------------|------------|---------------------|
| | | | TOTALES | |
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| PENSIÓN | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800229739 | 230201 | 230201- PROTECCION | 3 | \$ 1.105.200 |
| 900336004 | 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | 4 | \$ 1.689.400 |
| 800227940 | 231001 | 231001-COLFONDOS | 1 | \$ 224.000 |
| 800224808 | 230301 | 230301-PORVENIR | 7 | \$ 3.521.700 |
| SUBTOTAL: | | | 15 | \$ 6.540.300 |
| SALUD | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 830003564 | EPS017 | EPS017-FAMISANAR | 2 | \$ 128.200 |
| 800251440 | EPS005 | EPS005-SANITAS S.A. | 8 | \$ 1.084.600 |
| 800130907 | EPS002 | EPS002-SALUD TOTAL | 1 | \$ 56.000 |
| 860066942 | EPS008 | EPS008-COMPENSAR | 5 | \$ 439.600 |
| SUBTOTAL: | | | 16 | \$ 1.708.400 |
| CAJA DE COMPENSACIÓN | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 860066942 | CCF24 | CCF24-COMPENSAR | 15 | \$ 1.594.800 |
| SUBTOTAL: | | | 15 | \$ 1.594.800 |
| RIESGOS PROFESIONALES | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800226175 | 14-25 | 14-25-COLMENA | 16 | \$ 213.600 |
| SUBTOTAL: | | | 16 | \$ 213.600 |

| | |
|----------------------|----------------------|
| TOTAL PAGADO: | \$ 10.057.100 |
|----------------------|----------------------|

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | | |
|--|--|---|--|---|--|--|-----------------------------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | NIT BOGOTA DISTRITO CAPITAL CARRERA 49 # 95-28 01-EMPLEADOR PRIVADA ÚNICO | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA: | 800230829 SISTETRONICS LTDA BOGOTA - DISTRITO CAPITAL 6230288 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Actividades reguladoras y facilitadoras de la act | NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 7800551309 MAYO AÑO 2021 0 2021/06/09 | TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN: | E-EMPLEADOS 2021 1018034533 |

| TOTAL APORTES A PENSIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|--------------------|--------|----------------|--------------|---------------------|-----------|-------------|--------------|------------|------|---------|---------------------|--------------|---------------------|
| CÓDIGO | ADMINISTRADORA | NOMBRE | No. COTIZANTES | COTIZACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS | | | | FSP | | MORA | | TOTALES | |
| | | | | | EMPLEADOR | COTIZANTE | SOLIDARIDAD | SUBSISTENCIA | COTIZACIÓN | FSP | APORTES | MORA | VALOR PAGADO | |
| 230301 | 230301-PORVENIR | | 7 | \$ 3.403.700 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 59.000 | \$ 59.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 3.521.700 | \$ 3.521.700 |
| 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | | 4 | \$ 1.645.400 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 22.000 | \$ 22.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.689.400 | \$ 1.689.400 |
| 230201 | 230201-PROTECCION | | 3 | \$ 1.105.200 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.105.200 | \$ 1.105.200 |
| 231001 | 231001-COLFONDOS | | 1 | \$ 224.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 224.000 | \$ 224.000 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | | | \$ 6.540.300 | \$ 0 | \$ 6.540.300 |

| TOTAL APORTES A SALUD | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---------------------|--------|----------------|----------------------------|-------|---------------------|-------|---------------|--------------|-------------|------|---------------------|-------------|---------------------|--------------|
| CÓDIGO | ADMINISTRADORA | NOMBRE | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD | | LICENCIA MATERNIDAD | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | | MORA | | TOTALES | |
| | | | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | UPC | COTIZACIÓN | UPC | APORTES | MORA |
| EPS008 | EPS008-COMPENSAR | | 5 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 439.600 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 439.600 | \$ 439.600 |
| EPS017 | EPS017-FAMISANAR | | 2 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 128.200 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 128.200 | \$ 128.200 |
| EPS002 | EPS002-SALUD TOTAL | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 56.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 56.000 | \$ 56.000 |
| EPS005 | EPS005-SANITAS S.A. | | 8 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.084.600 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.084.600 | \$ 1.084.600 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | | | \$ 1.708.400 | \$ 0 | \$ 1.708.400 | |

| TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------|--------|----------------|---------------------|-------|---------------|-------|-------------|------------|------------|------|-------------------|-------------|-------------------|
| CÓDIGO | ADMINISTRADORA | NOMBRE | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD IRP | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | | MORA | | TOTALES | | |
| | | | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | UPC | COTIZACIÓN | UPC | APORTES | MORA | DESCUENTO |
| 14-25 | 14-25-COLMENA | | 16 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 213.600 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 213.600 | \$ 213.600 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | | | \$ 213.600 | \$ 0 | \$ 213.600 |

| TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|--------|----------------|---------------------|-------------|-------------|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| CÓDIGO | ADMINISTRADORA | NOMBRE | No. COTIZANTES | TOTALES | | | | | | | | | |
| | | | | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO | | | | | | |
| CCF24 | CCF24-COMPENSAR | | 15 | \$ 1.594.800 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.594.800 | | | | | | |
| SUBTOTALES: | | | | \$ 1.594.800 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.594.800 | | | | | | |

| LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|----------------|---------------------------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------------|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------------|----------|---------------------|------------|---------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|---------------------|-------|-----------|------------|------------|------------|---------------|------|-----------|-----------|--------------|-----------|------------------|------------|-------------------|--------------|----------|------|
| DATOS DEL COTIZANTE | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TAE | TDP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | APORTES VOLUNTARIOS | | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD | | ARP | | CCF | | | | | SEN | ICBF | ESAP | MINEDU | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | | | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | | | | | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC |
| 1 | CC 1012374565 | SALAZAR BEDOYA MARY LUZ | DEPEND | | \$ 1.400.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | 1.400.000 | \$ 224.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 224.000 | EPS017-FAMISANAR | 30 | 1.400.000 | \$ 56.000 | \$ 0 | \$ 56.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 1.400.000 | \$ 7.400 | 30 | 1.400.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 56.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2 | CC 1016050060 | FONTECHA REGINO KAREN JULIETH | DEPEND | | \$ 2.000.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | 2.000.000 | \$ 320.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 320.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 2.000.000 | \$ 80.000 | \$ 0 | \$ 80.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 2.000.000 | \$ 10.500 | 30 | 2.000.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 80.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 3 | CC 1018488732 | LACHE MONTOYA BRAYAN ESTEBAN | DEPEND | | \$ 1.600.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | 1.600.000 | \$ 256.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 256.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 1.600.000 | \$ 64.000 | \$ 0 | \$ 64.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 1.600.000 | \$ 8.400 | 30 | 1.600.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 64.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 4 | CC 1031146267 | CIFUENTES GARZON DIEGO FERNANDO | DEPEND | | \$ 1.200.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | 1.200.000 | \$ 192.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 192.000 | EPS008-COMPENSAR | 30 | 1.200.000 | \$ 48.000 | \$ 0 | \$ 48.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 1.200.000 | \$ 6.300 | 30 | 1.200.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 48.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 5 | CC 1079262267 | OLAYA ROMERO JENNIFFERS | DEPEND | | \$ 1.700.000 | FIJO | | SI | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | 1.803.272 | \$ 288.600 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 288.600 | EPS017-FAMISANAR | 30 | 1.803.272 | \$ 72.200 | \$ 0 | \$ 72.200 | 14-25-COLMENA | 30 | 1.803.272 | \$ 9.500 | 30 | 1.803.272 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 72.200 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 6 | CC 16273806 | JARAMILLO MARIN FREIDERMA | DEPEND | | \$ 5.900.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | 5.900.000 | \$ 944.000 | \$ 29.500 | \$ 29.500 | \$ 0 | Normal | \$ 1.003.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 5.900.000 | \$ 236.000 | \$ 0 | \$ 236.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 5.900.000 | \$ 30.800 | 30 | 5.900.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 236.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 7 | CC 34544330 | PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA | DEPEND | | \$ 5.900.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | 5.900.000 | \$ 944.000 | \$ 29.500 | \$ 29.500 | \$ 0 | Normal | \$ 1.003.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 5.900.000 | \$ 236.000 | \$ 0 | \$ 236.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 5.900.000 | \$ 30.800 | 30 | 5.900.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 236.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 8 | CC 52395041 | CASTAÑEDA MARTHA PATRICIA | DEPEND | | \$ 1.900.000 | FIJO | | SI | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | 2.200.334 | \$ 352.100 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 352.100 | EPS008-COMPENSAR | 30 | 2.200.334 | \$ 88.100 | \$ 0 | \$ 88.100 | 14-25-COLMENA | 30 | 2.200.334 | \$ 11.500 | 30 | 2.200.334 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 88.100 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 9 | CC 52898995 | BARRERO CUEVAS JOHANNA ANDREA | DEPEND | | \$ 2.600.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | 2.600.000 | \$ 416.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 416.000 | EPS008-COMPENSAR | 30 | 2.600.000 | \$ 104.000 | \$ 0 | \$ 104.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 2.600.000 | \$ 13.600 | 30 | 2.600.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 104.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 10 | CC 53092333 | IBANEZ CASTRO CLAUDIA PATRICIA | DEPEND | | \$ 1.400.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | 1.400.000 | \$ 224.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 224.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | 1.400.000 | \$ 56.000 | \$ 0 | \$ 56.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 1.400.000 | \$ 7.400 | 30 | 1.400.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 56.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 11 | CC 79100925 | GONZALEZ GOMEZ EDGAR ANTONIO | DEPEND | | \$ 2.100.000 | FIJO | | SI | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | 2.135.885 | \$ 341.800 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 341.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 2.135.885 | \$ 85.500 | \$ 0 | \$ 85.500 | 14-25-COLMENA | 30 | 2.135.885 | \$ 11.200 | 30 | 2.135.885 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 85.500 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 12 | CC 79463750 | HERNANDEZ LOPEZ FREDDY AUGUSTO | DEPEND | | \$ 4.400.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | 4.400.000 | \$ 704.000 | \$ 22.000 | \$ 22.000 | \$ 0 | Normal | \$ 748.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 4.400.000 | \$ 176.000 | \$ 0 | \$ 176.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 4.400.000 | \$ 23.000 | 30 | 4.400.000 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 176.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | | |
|---|-------------------------|---------------------------|---|--------------------------------|-------------------|---------------------------|---------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | NIT | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 800230829 | NÚMERO PLANILLA: | 7800551309 | TIPO DE PLANILLA: | E-EMPLEADOS |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | DEPARTAMENTO: | SISTETRONICS LTDA | PERIODO COTIZACIÓN OTROS: | MES | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | 2021 |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | CARRERA 49 # 95-28 | CLASE APORTANTE: | BOGOTA - DISTRITO CAPITAL | DÍAS DE MORA: | mayo AÑO | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | MES junio AÑO |
| DIRECCIÓN: | 01-EMPLEADOR | ACTIVIDAD ECONOMICA: | 6230288 | FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2021/06/09 | | 2021 |
| TIPO APORTANTE: | PRIVADA | | B-MENOS DE 200 COTIZANTES | | | | 1018034533 |
| TIPO EMPRESA: | ÚNICO | | Actividades reguladoras y facilitadoras de la act | | | | |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | | | | | | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | SI | | | | |

| DATOS DEL COTIZANTE | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------|-----------------|------------|------------|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------|--------------------|-----------|------------|------------|------|---------------------|---------------------------|--------------|---------------------|------------------|------------|------------|-----------|--------------|---------------|---------------|------------|-------------------|--------------|-----------|------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | PENSIÓN | | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | CCF | | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP | APORTES VOLUNTARIOS | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE |
| 13 | CC 79467561 | CORDOBA URQUIJO FREDY GUILLERMO | DEPEND | | \$ 2.100.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | 2.147.363 | \$ 343.600 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 343.600 | EPS008-COMPENSAR | 30 | 2.147.363 | \$ 85.900 | \$ 0 | \$ 85.900 | 14-25-COLMENA | 30 | 2.147.363 | \$ 11.300 | \$ 0 | \$ 11.300 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 85.900 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 14 | CC 80019266 | ARANDIA RIVERA NESTOR DAVID | DEPEND | | \$ 2.100.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | 2.469.020 | \$ 395.100 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 395.100 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 2.469.020 | \$ 98.800 | \$ 0 | \$ 98.800 | 14-25-COLMENA | 30 | 2.469.020 | \$ 12.900 | \$ 0 | \$ 12.900 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 98.800 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| 15 | CC 80723743 | RAMOS MARIN JOHNNY MARK | DEPEND | | \$ 2.100.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | 2.706.598 | \$ 433.100 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 433.100 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 2.706.598 | \$ 108.300 | \$ 0 | \$ 108.300 | 14-25-COLMENA | 30 | 2.706.598 | \$ 14.200 | \$ 0 | \$ 14.200 | SCCF24-COMPENSAR | \$ 108.300 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| 16 | TI 1000693484 | CORREDOR FUQUENE PAULA ALEJANDRA | APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA | | \$ 438.902 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 0 | EPS008-COMPENSAR | 30 | \$ 908.526 | \$ 113.600 | \$ 0 | \$ 113.600 | 14-25-COLMENA | 30 | \$ 908.526 | \$ 4.800 | \$ 0 | \$ 4.800 | | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |

| | |
|--------------|----------------------|
| TOTAL | \$ 10.057.100 |
|--------------|----------------------|



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.186.496**

DIAZ DIAZ

APELLIDOS

FABIO RICARDO

NOMBRES

Fabio Ricardo Diaz Diaz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1982**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

07-DIC-2000 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00442217-M-0080186496-20130622

0033570736A 1

1242419210

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



265491-T

**FABIO RICARDO
DIAZ DIAZ**

C.C. 80186496

RES. INSCRIPCION 1900 DEL 18/11/2019

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Jose Orlando Ramirez Zuluaga
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283588

296388

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

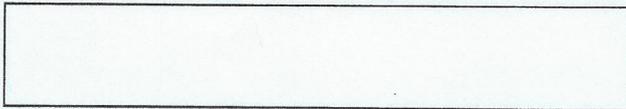
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

679E07F838543850

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIO RICARDO DIAZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80186496 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 265491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/06/2021

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 800230829

SISTETRONICS LIMITADA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14751559756



(415)7707212489984(8020) 000001475155975 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 3 0 8 2 9

7

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SISTETRONICS LIMITADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 49 95 28

42. Correo electrónico

MPERAFAN@SISTETRONICS.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 7 3 4 9 8 8

45. Teléfono 2

9 1 5 6 6 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 9 0 7 1 5

4 6 5 2

1 9 9 9 0 7 1 5

9 5 1 1

6 2 0 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 23- Agente de retención en ventas

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751559756



(415)7707212489984(8020) 000001475155975 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|---|
| 71. Clase | 0 5 | 0 5 | 82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> % |
| 72. Número | 2 7 6 4 | 1 2 4 9 | 83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> % |
| 73. Fecha | 1 9 9 4 0 5 1 2 | 2 0 0 9 0 3 1 7 | 84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> % |
| 74. Número de notaría | 2 0 | 4 7 | 85. Extranjero <input type="text" value="0"/> % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 | 86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> % |
| 76. Fecha de registro | 1 9 9 4 0 6 0 3 | 2 0 0 9 0 3 1 9 | 87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> % |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 5 9 9 7 1 3 | 0 0 5 9 9 7 1 3 | |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | 0 0 1 | |
| Vigencia | | | |
| 80. Desde | 1 9 9 4 0 5 1 2 | | |
| 81. Hasta | 2 0 4 0 1 2 3 1 | | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|------------------------------|
| 93. Vinculación económica <input type="text"/> | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. <input type="text"/> |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751559756



(415)7707212489984(8020) 000001475155975 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

| | | | |
|---|---|--|--|
| 1 | 98. Representación REPRS LEGAL PRIN | 1 8 | 99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 4 0 5 1 2 |
| | 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní | 1 3 | 101. Número de identificación 3 4 5 4 4 3 3 0 |
| | 104. Primer apellido PERAFAN | 105. Segundo apellido FERNANDEZ | 106. Primer nombre ASTRID |
| | 107. Otros nombres MONICA | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV |
| 2 | 98. Representación REPRS LEGAL SUPL | 1 9 | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 1 2 1 9 |
| | 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan | 1 3 | 101. Número de identificación 1 6 2 7 3 8 0 6 |
| | 104. Primer apellido JARAMILLO | 105. Segundo apellido MARIN | 106. Primer nombre FREIDERMAN |
| | 107. Otros nombres | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV |
| 3 | 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido |
| | 107. Otros nombres | | 106. Primer nombre |
| 4 | 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido |
| | 107. Otros nombres | | 106. Primer nombre |
| 5 | 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido |
| | 107. Otros nombres | | 106. Primer nombre |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751559756



(415)7707212489984(8020) 000001475155975 6

| | | | |
|--|-------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 8 0 0 2 3 0 8 2 9 7 | | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

| | 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | |
|---|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1 | Cédula de Ciudadana 1 3 | 1 6 2 7 3 8 0 6 | | COLOMBIA | 1 6 9 |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | JARAMILLO | MARIN | FREIDERMAN | | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro | |
| | 24,000,000 | | 4 0 1 9 9 4 0 6 0 3 | | |
| 2 | Cédula de Ciudadana 1 3 | 3 4 5 4 4 3 3 0 | | COLOMBIA | 1 6 9 |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | PERAFAN | FERNANDEZ | ASTRID | MONICA | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro | |
| | 36,000,000 | | 6 0 1 9 9 4 0 6 0 3 | | |
| 3 | 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
| 4 | 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
| 5 | 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751559756

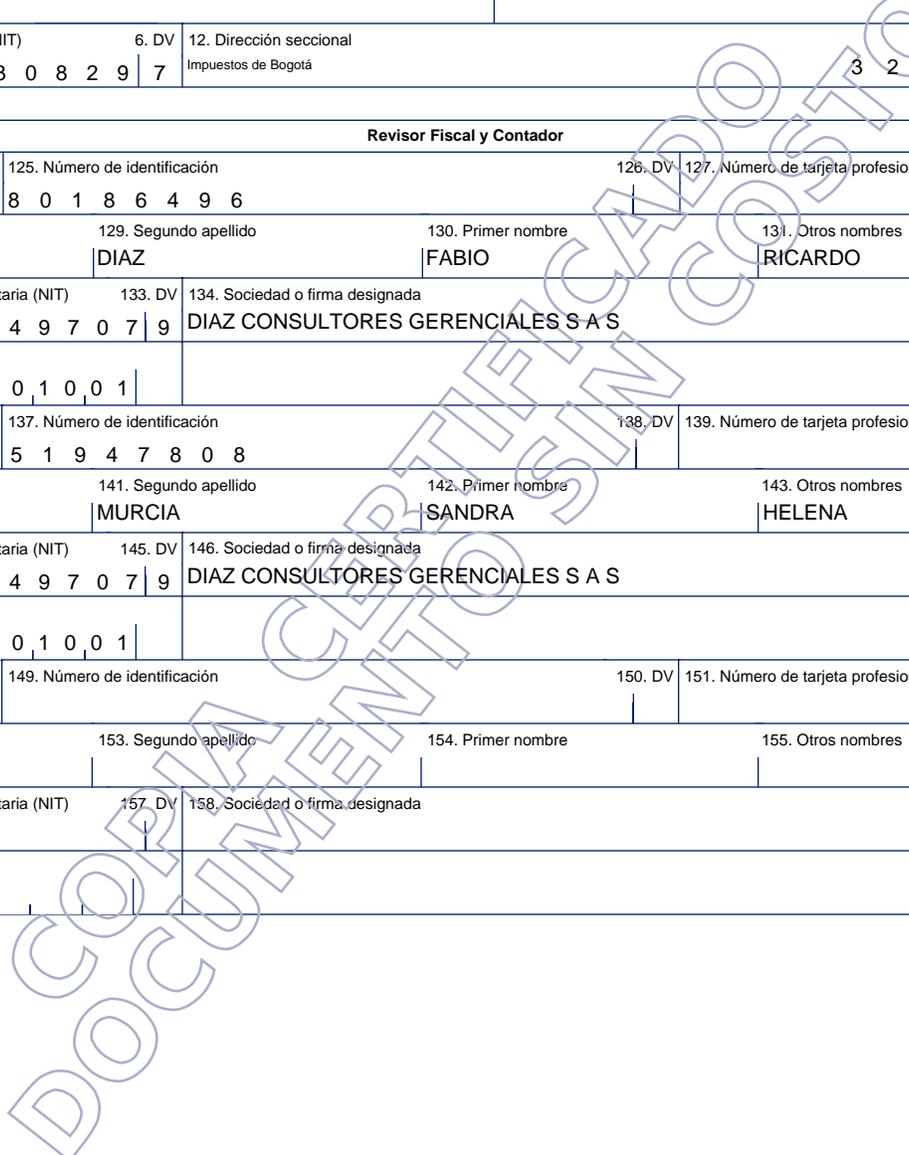


(415)7707212489984(8020) 000001475155975 6

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Revisor Fiscal y Contador

| | | | | |
|--------------------------|---|--|---|---|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 125. Número de identificación 8 0 1 8 6 4 9 6 | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional 2 6 5 4 9 1 T |
| | 128. Primer apellido DIAZ | 129. Segundo apellido DIAZ | 130. Primer nombre FABIO | 131. Otros nombres RICARDO |
| | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 9 7 0 7 | 133. DV 9 | 134. Sociedad o firma designada DIAZ CONSULTORES GERENCIALES S A S | |
| | 135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 0 0 1 | | | |
| Revisor fiscal suplente | 136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 137. Número de identificación 5 1 9 4 7 8 0 8 | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional 2 5 5 8 5 0 T |
| | 140. Primer apellido GUTIERREZ | 141. Segundo apellido MURCIA | 142. Primer nombre SANDRA | 143. Otros nombres HELENA |
| | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 9 7 0 7 | 145. DV 9 | 146. Sociedad o firma designada DIAZ CONSULTORES GERENCIALES S A S | |
| | 147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 0 0 1 | | | |
| Contador | 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
| | 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
| | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada | |
| | 159. Fecha de nombramiento | | | |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751559756

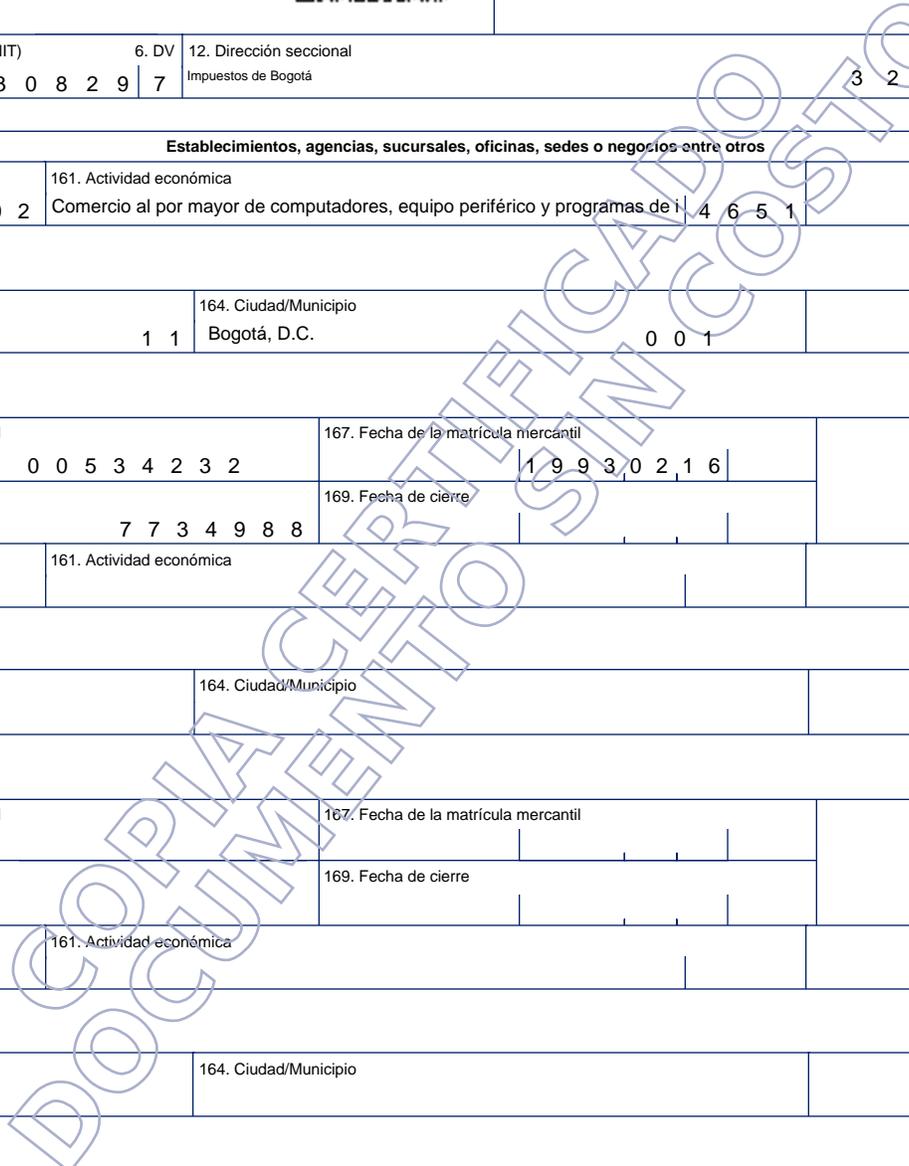


(415)7707212489984(8020) 000001475155975 6

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

| | |
|--|---|
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1 |
| 162. Nombre del establecimiento SISTETRONICS | |
| 163. Departamento Bogotá D.C. 1 1 | 164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1 |
| 165. Dirección CR 49 95 28 | |
| 166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 4 2 3 2 | 167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 2 1 6 |
| 168. Teléfono 7 7 3 4 9 8 8 | 169. Fecha de cierre |
| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
| 162. Nombre del establecimiento | |
| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
| 165. Dirección | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |
| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
| 162. Nombre del establecimiento: | |
| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
| 165. Dirección | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |



CERTIFICACION

Nos complace informar que la empresa **P.A. FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.** Identificados con Nit. **800.256.769-6** es cliente nuestro a través de la cuenta corriente No. **256-11804-3** con nombre **FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938**, desde el 11 de febrero de 2021.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **P.A. FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.** es ser un “Cliente Activo del BANCO de OCCIDENTE”.

Dirigimos esta constancia a **FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**, hoy 5 de abril de 2021 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordial saludo,



LEONARDO JIMÉNEZ CLAVIJO
Gerente de Relación
Banca Corporativa e Institucional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

| CODIGO DE TERCERO | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE IDENTIFICACION | NOMBRE |
|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1000537647 | NIT | 800230829 | SISTETRONICS LIMITADA |

| Item | Nombre Entidad | Referencia | Numero Documento Contable | POS. CxP | Fecha Contabilización CxP en la Entidad | Fecha Radicación en la Tesorería Distrital | Estado | Fecha de Estado AAAA-MM-DD | Documento Compensación Según Estatus | Forma de Pago | Valor Bruto | Valor Neto | Cuenta bancaria | Fecha Entrega Cheque a ventanilla | Endoso |
|------|--------------------------------------|------------|---------------------------|----------|---|--|--------|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------|------------|--|-----------------------------------|--------|
| 1 | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO | 57938 | 3000371581 | 002 | 23-jun-21 | 23-jun-21 | Pagada | 24-jun-21 | 5000838499 | Transferencia Girado | 13.562.001. | 12.924.044 | 256118043 CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE | | Endoso |
| 2 | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO | 57938 | 3000371583 | 002 | 23-jun-21 | 23-jun-21 | Pagada | 24-jun-21 | 5000838500 | Transferencia Girado | 444.873.710 | 423.946.85 | 256118043 CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE | | Endoso |

Detalle de descuentos tributarios

| Numero Documento Contable | Descripción | % Descuento | Base Retención | Valor Retención |
|---------------------------|---|-------------|----------------|--------------------|
| 3000371581 | ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2% | 2.0000 | 13.562.001.458 | 271.240.029 |
| | RETEICA 11.04 X MIL | 1.1040 | 13.562.001.458 | 149.724.496 |
| | ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1% | 1.1000 | 13.562.001.458 | 149.182.016 |
| | ESTAMPILLA PROCULTURA | 0.5000 | 13.562.001.458 | 67.810.007 |
| TOTAL DESCUENTOS | | | | 637.956.548 |
| 3000371583 | ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2% | 2.0000 | 444.873.710 | 8.897.474 |
| | RETEICA 11.04 X MIL | 1.1040 | 444.873.710 | 4.911.406 |
| | ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1% | 1.1000 | 444.873.710 | 4.893.611 |
| | ESTAMPILLA PROCULTURA | 0.5000 | 444.873.710 | 2.224.369 |

Información presupuestal

| Numero Documento Contable | CRP | Posición CRP | PosPre | Fondo | PP |
|---------------------------|------------|--------------|------------|------------|------|
| 3000371581 | 5000104688 | 1 | 1020105092 | 1-100-F001 | 2021 |
| 3000371583 | 5000104688 | 1 | 1020105092 | 1-100-F001 | 2021 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

| | | |
|--|-------------------------|-------------------|
| | TOTAL DESCUENTOS | 20.926.860 |
|--|-------------------------|-------------------|

| | |
|---|--|
| | 28-jun-21 14:18:05 |
| | Otra información: |
| * | Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad |
| * | Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene un estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago |